



Política nacional de
desarrollo integral de

ciudades

Política nacional de
desarrollo integral de
ciudades



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA

Edgar Montaña Rojas
Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

Roger Cruz Pinedo
Viceministro de Vivienda y Urbanismo

Luis Jhonny Leigue Ruiz
Director General de Ordenamiento Urbano

Con la cooperación de:



Las fotografías utilizadas en las carátulas interiores son de:

Swisscontact;
Pisos Mamut;
Parque Urbano Ollantay - Proyecto mARTadero
Laboratorio Urbano Santa Cruz;
Fundación Alternativas;
Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública

PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES

En lo que va de los últimos años el Estado Plurinacional de Bolivia ha sido objeto de modificaciones sustanciales en todos sus ámbitos, desde la superficialidad hasta lo profundo, desde el contexto de sus espiritualidades, culturas, estructuras económicas, políticas, jurídicas; todos los ámbitos han sido afectados en mayor o en menor proporción, unos con mayor ímpetu y otros apenas por encima. Desde el pensamiento a las actividades más comunes han sido transformadas positiva o negativamente por el denominado “Proceso de Cambio”; en el mundo urbano como en las zonas dispersas; este Proceso ha sido percibido aún por los detractores y las oposiciones a quienes no les quedó más que sumarse al Proceso de Cambio, a su pesar, o plantear una nueva alternativa. Al parecer el Proceso de Cambio no ha generado aún su contradicción.

Las transformaciones, han afectado no solo las prácticas, las costumbres, las conductas colectivas e individuales, ha tenido incidencia también en los espacios físicos, los asentamientos humanos como las ciudades y otros centros urbanos; se han transformado en espacios que requieren urgente atención porque reúnen a siete de cada diez bolivianos. La emergencia ha impuesto un ritmo de urbanización desordenado, abrupto, urgente y que los gobiernos locales, los mega municipios y el gobierno Central no han tenido la suficiente energía, recursos y eficacia para atender las necesidades que afectan la calidad de vida, se identifican realidades inequitativas y excluyentes y la productividad es muy baja. Este el contexto.

Empero la participación del Estado Plurinacional de Bolivia en la Conferencia sobre “Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Habitat-III”, evento para el que se elaboró el correspondiente Informe País, se asume el desafío de plantear una “Política Nacional Urbana”, encargándose esta tarea al Viceministerio de Vivienda y

Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, así como el de liderar el “Proceso de Construcción Participativa”.

A partir del año 2018 se organizaron dos Foros Urbanos Nacionales, Talleres Urbanos en cada uno de los nueve departamentos y regiones metropolitanas en las regiones de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz; fueron decenas de sesiones de trabajo con distintos actores de la sociedad civil, el sector privado, la universidad, los Colegios de Profesionales, Centros de Investigación Especializada, gobiernos municipales y departamentales y la estructura del Nivel Central del Estado; identificar problemas y plantear las soluciones que deben tenerse presentes en el proceso de expansión de los espacios urbanos.

Este largo proceso de diálogo participativo fue retroalimentado por un vasto relevamiento de información, el planteamiento de un diagnóstico y la priorización de los principales problemas a considerarse por la propuesta de Política que han permitido organizar una propuesta que, sustentándose en el enfoque de derechos, la prosperidad y la resiliencia, plantea seis objetivos que debería constituir la aspiración o el horizonte a alcanzar por las ciudades, estas son:

- Promocionar la inclusión y la cohesión social, disminuyendo brechas de género y generacionales, reduciendo las desigualdades y segregación socioespaciales y fomentando el acceso a recursos, oportunidades, fortaleciendo las identidades y la variedad cultural.
- Potenciar su institucionalidad; robustecer sus capacidades financieras y promover la coordinación intergubernamental y la participación, para la toma de decisiones en base a evidencia, aplicar el gobierno abierto y transparente y soluciones innovadoras.

- Gestionar el ordenamiento urbano, gestionar el uso del suelo en forma equitativa y ordenada; incorporando el ordenamiento urbano y territorial en el sistema estatal de planificación.
- Ofrecer calidad vida saludable, ofrecer mejores condiciones de vida con la provisión de servicios de calidad, desarrollando modelos sustentables, eficientes e inclusivos de movilidad urbana; promoviendo el acceso libre y universal al espacio público y a los equipamientos urbanos, disminuyendo la inseguridad y la violencia guiados por enfoques de prevención y seguridad.
- Optimizar la gestión ambiental, precautelando el equilibrio de sus atribuciones ambientales, promoviendo y desplegando criterios como el de la ecoeficiencia de la producción y los hábitos de consumo alimentario saludables e incrementando capacidades para enfrentar la vulnerabilidad por amenazas naturales y antrópicas.
- Fortalecer la productividad, impulsar la competitividad y fortalecer la economía.

La Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades se complementa con el Sistema de Ciudades de Bolivia y el Índice de Prosperidad de las Ciudades, como instrumentos para su implementación e integración al Sistema de Planificación Integral del Estado y a la gestión cotidiana de las ciudades por parte de los distintos niveles de gobiernos, según sus competencias constitucionales.

La Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades es presentada como una Política de Estado que se formula en un momento crucial del desarrollo de las áreas metropolitanas, las ciudades capitales, las ciudades intermedias y emergentes, con el objetivo de guiar su crecimiento y garantizar el Vivir Bien como premisa constitucional.

Hasta aquí un panorama general de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades; no obstante el desafío es enorme, las poblaciones a las que se debe atender su requerimiento de contar con una vivienda propia es para muchas personas, familias sobre todo una aspiración de vida y es natural porque las familias anhelan brindar seguridad a los hijos y qué mejor una vivienda que los cobije;

el espectro es amplio y lo integran el conjunto de bolivianas y bolivianos, funcionarios públicos, militares, policías, maestros, artesanos, comerciantes, profesionales libres, matrimonios jóvenes, personas con capacidades distintas; pobladores de las grandes ciudades como de las ciudades intermedias, los poblados o las áreas dispersas.

El número de personas con necesidad de acceder a una vivienda propia es tan grande, importante y urgente que el derecho a acceder a una vivienda es considerado como un Derecho Humano. La Declaración Universal de los Derechos Humanos lo declara en su Artículo 25 num. 1. *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...).* Y se constitucionaliza como un derecho fundamental, así el Artículo 19 de la Constitución Política del Estado declara: *“Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada que dignifique la vida familiar y comunitaria”.*

Satisfacer esta necesidad significa para el Estado Plurinacional de Bolivia asumir uno de los retos más importantes no solo porque proveerá de viviendas dignas a las familias de bolivianas y bolivianos, sino porque la construcción de viviendas generaría un movimiento de circulante de recursos económicos a partir de las empresas de la construcción, la conformación de nuevas empresas de construcción, la contratación de mano de obra, comercialización de materiales de construcción; la urbanización y nuevos asentamientos en zonas no necesariamente tradicionales, la implementación de servicios, probablemente la construcción de caminos vecinales, calles, etc, etc. Infiere concretar acuerdos o convenios con los gobiernos autonómicos, con las entidades descentralizadas, con la empresa privada; la banca privada y el desarrollo de normativa específica para su relacionamiento con las entidades como con los beneficiarios y la implementación de equipos de profesionales y técnicos especializados dedicados exclusivamente a estas tareas, en el ámbito central como en el de los gobiernos autónomos. Como se advierte, infiere la implementación no solo de una política de vivienda, sino la planificación sistemática del despliegue de políticas de vivienda que beneficien al mayor número de ciudadanas y ciudadanos.

He aquí una tarea pendiente que el gobierno central debe asumir más tarde o más temprano. Infiere la búsqueda de recursos económicos y la inversión de estos recursos, todo bajo la premisa que la vivienda no debe ser un lujo, un bien inalcanzable o hasta imposible, más bien un bien accesible, posible y que responda a las necesidades de los beneficiarios.

Se estará materializando parte de la política nacional como se inscribe en la Agenda Patriótica 2025, Los 13 PILARES DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA, que en su pilar primero declara: “La

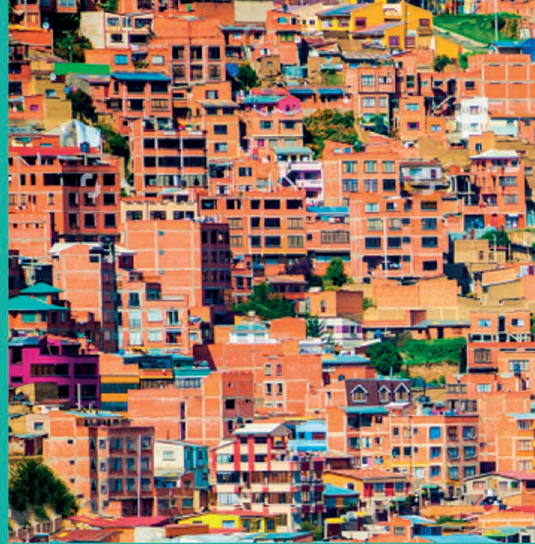
Erradicación de la pobreza extrema”. Bajo el concepto que mientras una familia no disponga de una vivienda digna y propia, siempre estará expuesta a la incertidumbre, al abuso de los propietarios de inmuebles, estará siempre expuesta a la pobreza.

Finamente, queda decir que está en las manos de esta Cartera de Estado, a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo la materialización de estos anhelos aún como proyectos y para beneficio del mayor número de bolivianas y bolivianos.

Edgar Montaña Rojas
Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	1
2	MARCO CONCEPTUAL	7
3	DIAGNÓSTICO	13
4	EL SISTEMA DE CIUDADES	31
5	ÍNDICE DE CIUDADES PRÓSPERAS	39
6	POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES Y LA COVID-19	45
7	OBJETIVO, ALCANCE Y NIVELES DE INTERVENCIÓN	49
8	OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	55
9	MONITOREO Y EVALUACIÓN	71
10	PRIORIZACIÓN	79



The background is a solid teal color. Overlaid on this are several large, semi-transparent, curved lines in varying shades of teal, creating a sense of depth and movement. These lines sweep across the lower half of the image.

1

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

Bolivia participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible - Habitat-III, celebrada en Quito, Ecuador, el año 2016, con la presentación de su Informe País “Construyendo comunidades urbanas para vivir Bien en el siglo XXI” y posteriormente se adhirió a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptando la Nueva Agenda Urbana.

En este marco, el Gobierno, a través del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, inició la formulación de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades (PNDIC). La misma se ha desarrollado en un proceso participativo amplio y plural, marcado por la celebración de dos Foros Urbanos Nacionales (La Paz, octubre 2018, y Cochabamba, septiembre 2019), nueve foros departamentales y tres foros metropolitanos, y decenas de talleres y sesiones de trabajo en todo el país, abordando temáticas tan diversas como los vínculos urbano-rurales, la participación de la juventud, las ciudades intermedias, la inclusión social o las ciudades inteligentes.

En octubre de 2020, junto a representantes del espacio municipal, el texto de la PNDIC fue presentado públicamente como una propuesta de política de Estado.

El gobierno surgido del proceso electoral de 2020 ha tomado la posta y ha refrendado los objetivos y postulados de la PNDIC a tiempo de impulsar de forma enérgica su adopción en todos los niveles del Estado y su inclusión en la planificación estratégica y territorial.

La PNDIC propone una mirada crítica y objetiva del espacio urbano, sin dejar de reconocer los importantes avances conseguidos por las Municipalidades en su gestión. Así la política se expresa en los siguientes postulados:

a) El fortalecimiento de la autonomía municipal.

Desde 1994 las Autonomías Municipales son la base de la planificación y operación de la gran mayoría de servicios públicos en las áreas más complejas y en favor de los grupos más desfavorecidos del país, sin reconocer de forma expresa el concepto de ciudad. Es imprescindible visibilizar el proceso urbano en la organización territorial del Estado y del Municipio

para impulsar una siguiente etapa en el desarrollo de las autonomías.

b) Una Política que facilita la coordinación entre niveles del Estado.

La PNDIC, como Política de Estado, demanda la concurrencia de las Entidades Territoriales Autónomas y del Nivel Central del Estado. Desde la perspectiva competencial, los Gobiernos Autónomos Municipales (e Indígena Originario Campesinos) son los primeros llamados a su desarrollo, siendo que tienen a su cargo elementos centrales de la política como son el desarrollo urbano, la elaboración de planes de ordenamiento territorial y de uso del suelo, el catastro urbano, la preservación del medio ambiente y la provisión de servicios básicos. Para el éxito de la política, será fundamental que el nivel departamental provea insumos para el ordenamiento territorial, particularmente en los espacios de conurbación y de interface urbano-rural. El Nivel Central del Estado tiene la responsabilidad de ejercer un rol articulador y de orientación del desarrollo nacional, establecer los criterios básicos de planificación y ordenamiento territorial, así como los lineamientos sobre tierra y territorio, la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo económico y la seguridad ciudadana, entre otros.

c) Una Política de Desarrollo Integral de Ciudades, desde, para y con las ciudades.

La PNDIC es una orientación para los procesos de planificación estratégica y territorial, la inversión pública y la evaluación de las intervenciones del Estado en el territorio. Su construcción asume como actores centrales del proceso a las ciudades, de acuerdo a la escala y complejidad de las problemáticas que estas enfrentan. La PNDIC es un primer impulso para lograr el agenda público de los temas urbanos más críticos con la participación de todos los sectores, conscientes de que serán los propios gobiernos municipales quienes deberán apropiarse, conducir y desarrollarla.

d) La política rescata valores comunitarios en la diversidad del espacio urbano.

Lo comunitario se sustenta en la base indígena originaria campesina del país, cuyas lógicas de interacción social fueron trasla-

dándose al ámbito urbano y permitieron el desarrollo barrial bajo mecanismos y costumbres del trabajo comunal. El Informe País elaborado para Habitat-III planteó el concepto de comunidades en el ámbito urbano en procura de enfatizar tres elementos: revalorizar y potenciar los lazos e interacciones sociales como forma de desarrollo conjunto, resiliencia y seguridad en la construcción colectiva y corresponsable del hábitat; rescatar el respeto a la Madre Tierra en las formas de ocupación y uso del territorio; y como forma de convivencia plural en la diversidad con respeto a las identidades culturales, individuales y colectivas. (VMVU, 2016)

e) Las Ciudades después de la pandemia. La emergencia provocada por la pandemia mundial de la Covid-19 y su alta intensidad en Bolivia, requiere de la PNDIC la suficiente flexibilidad para reorientar su propuesta hacia el mejoramiento de los componentes sanitarios y de calidad en los servicios públicos de salud. Resulta impostergable no solo fortalecer el sistema de salud, sino también generar fuertes transformaciones en la legislación, sistema, instrumentos y fuentes de financiamiento para las ciudades, para así convertirlas en el espacio para la recuperación sanitaria y económica y sus implicancias en la innovación, la producción y el empleo.

Es así que se plantea la presente PNDIC como el:

Instrumento estratégico de orientación del desarrollo urbano, que identifica y propone lineamientos para atender los grandes desafíos y aprovechar las oportunidades del proceso de urbanización, con la aspiración de contribuir a la diversificación del modelo económico, reducir las desigualdades y asegurar la sustentabilidad ambiental.

Las finalidades de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades

Desde un punto de vista conceptual y estratégico la PNDIC persigue las siguientes finalidades:

- Reconocer a la ciudad como un fenómeno que trasciende el área urbana y la jurisdicción político-administrativa, que se refleja en un espacio urbano más que en un territorio, pero mantiene vínculos significativos con su entorno rural y otros espacios.
- Reconducir el proceso de urbanización para que las ciudades reduzcan las desigualdades socioespaciales y se desarrollen en condiciones de sustentabilidad, además de promover un desarrollo urbano sistémico, integral, integrador y resiliente que impulse al país hacia nuevas cotas de desarrollo económico y social.
- Propugnar a la ciudad como un hecho territorial y social sobre el cual todos los actores son corresponsables para garantizar el ejercicio de derechos y lograr prosperidad.
- Fortalecer la institucionalidad de las ciudades para que sean capaces de implantar procesos de ordenamiento y desarrollo territorial y urbano, así como promover la acción conjunta y planificada de los distintos niveles y sectores del Estado y la participación del conjunto de la sociedad.

A este fin, en términos normativos, la PNDIC plantea los siguientes elementos de base:

- Lograr el reconocimiento de las ciudades en el marco legislativo y de planificación.
- Desarrollar la competencia de desarrollo urbano en el marco del régimen de autonomías municipales. Por la escala, complejidad y conflictividad de los servicios públicos en espacios urbanos, estos deben disponer de mayores y más flexibles campos de acción.
- Habilitar mayores instrumentos financieros para las ciudades, a efecto de contar con posibilidades de sufragar la agenda urbana en las próximas décadas.
- Jerarquizar a las ciudades y concederles una condición estratégica en el fortalecimiento del Estado. Son las ciudades las que impulsan y lideran las economías de los países, y por ello deben ser consideradas como

espacios de oportunidades extraordinarias para replantear los paradigmas de la prosperidad y la resiliencia.

- Potenciar el gobierno de los territorios urbanos que se han visto sobrepasados por el crecimiento urbano extensivo y acelerado, afectando el derecho irrestricto a la ciudad y a una adecuada gobernanza de los espacios urbanos.



The background is a solid teal color. Overlaid on this are several large, semi-transparent, curved lines in varying shades of teal, creating a sense of depth and movement. These lines sweep across the lower half of the image.

2

MARCO CONCEPTUAL

La PNDIC se enmarca en la Constitución Política del Estado y la normativa nacional vigente, la Agenda Patriótica 2025, la Agenda de Desarrollo Sostenible, en particular su Objetivo 11 “Comunidades y Ciudades Sostenibles”, la Nueva Agenda Urbana; y se sustenta en tres componentes conceptuales: el enfoque de derechos, de prosperidad y, finalmente, de resiliencia.

Enfoque de derechos

El enfoque de derechos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que —desde el punto de vista normativo— está basado en las normas internacionales de Derechos Humanos y —desde el punto de vista operacional— está orientado hacia la promoción y la protección de los mismos¹.

La ciudad, por su carácter de proximidad, es el entorno propicio para el ejercicio amplio de los derechos: los civiles y políticos, potenciando la ciudadanía, la participación en la toma de decisiones y el ejercicio de las libertades y responsabilidades individuales propias del Estado de Derecho. Los derechos económicos, sociales y culturales con el acceso a servicios básicos, la educación, la salud, el empleo y la vivienda adecuada². Los derechos de tercera generación, orientados a promover relaciones pacíficas y constructivas que permiten afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta la humanidad. Los derechos a un medioambiente limpio y saludable³, en un espacio que, por sus lógicas de producción y consumo, tiene un impacto ambiental, reconociendo que el Estado boliviano ha adoptado una posición de vanguardia al dotar a la Madre Tierra de un carácter de sujeto colectivo de interés público⁴.

El enfoque está orientado a la promoción y protección de los Derechos Humanos, haciendo énfasis en:

- La inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad —las personas en situación de pobreza, las niñas, niños y adolescentes, las personas con discapacidad, las personas con diferentes identidades de género, los grupos de etnias minoritarias y otros colectivos—, que se enfrentan a la realidad urbana con necesidades diferenciadas.
- El enfoque de género para garantizar el acceso equitativo a los recursos urbanos, cualificar la información, incrementar la capacidad de vocería y la representación, e identificar los intereses estratégicos de las mujeres, orientados a superar relaciones de desigualdad.
- El derecho a la ciudad por el que todos los habitantes presentes y futuros pueden ocupar, usar y producir ciudades justas, inclusivas y sostenibles, y que se sustenta en la distribución y planificación justa de los recursos materiales en lo social y lo espacial, la agencia política en el ejercicio de la gobernanza y el reconocimiento de la diversidad social, económica y cultural para la cohesión social, el capital social, la innovación, la seguridad, la autoexpresión y la identidad.
- La construcción colectiva del hábitat, que reconoce y fomenta el rol corresponsable de la sociedad y los ciudadanos en el fenómeno del desarrollo urbano.
- La concurrencia en la responsabilidad de las entidades del Estado como garantes del ejercicio de los derechos y la prevalencia del bien común.

1 (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006).

2 (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006).

3 Estos derechos aún no han sido reconocidos formalmente, sin embargo “numerosos Estados integran ahora en sus Constituciones el derecho a un medio ambiente saludable [...] muchas cuestiones sobre la relación entre los derechos humanos y el medio ambiente continúan sin resolverse y necesitan más atención. Como consecuencia, en marzo de 2012 el Consejo de Derechos Humanos decidió establecer un mandato sobre derechos humanos y medio ambiente que estudiará, entre otras cosas, las obligaciones de derechos humanos relativas al disfrute de un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible, y promoverá mejores métodos respecto al uso de los derechos humanos para la elaboración de políticas medioambientales”, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

4 Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra. Art. 5 (Asamblea Legislativa Plurinacional, 2010).

Prosperidad

La prosperidad es aquel estado en el que los seres humanos realizan sus aspiraciones, ambiciones y otros aspectos intangibles de su vida, logran el bienestar y las condiciones para buscar la felicidad e incrementan sus expectativas de bienestar individual y colectivo, atienden sus necesidades básicas, acceden a los bienes y servicios de manera suficiente y cuentan con los servicios públicos esenciales para la vida en común⁵.

La prosperidad de las ciudades es una construcción social que ocurre y se materializa a causa de las decisiones y acciones humanas; se construye de forma deliberada y consciente sobre la base de condiciones objetivas que, sin importar el tamaño de la ciudad, prevalecen independientemente de su ubicación y del momento. Este enfoque permite:

- Contribuir al crecimiento económico a través de la productividad, la competitividad y la innovación permanente, generando el ingreso y el empleo que aseguren estándares adecuados de vida para toda la población.
- Desplegar eficientemente la infraestructura, los recursos físicos y equipamientos requeridos para sostener a la población y la economía.
- Proveer los servicios sociales —educación, salud, recreación, cultura, seguridad y otros— requeridos para mejorar los estándares de vida y desarrollar las potencialidades individuales y colectivas.
- Construir una sociedad inclusiva, en la que los beneficios y oportunidades sean distribuidos equitativamente, asegurando la equidad de género, protegiendo los derechos de las minorías y de los grupos vulnerables, asegurando la participación cívica para todas y todos.
- Crear y redistribuir beneficios de los procesos de aglomeración urbana bajo principios de justicia territorial y equidad.

- No destruir o degradar el medio ambiente. Por el contrario, preserva sus recursos naturales a favor de una urbanización sustentable.
- Combinar sostenibilidad y prosperidad compartida a través de la gobernanza urbana efectiva y los liderazgos transformadores, diseñando y ejecutando políticas y legislación adecuadas y efectivas con instituciones locales y con participación social.

La prosperidad urbana es un concepto integral que solo puede alcanzarse a través del desarrollo sostenible, es decir, armónico y equilibrado entre lo económico, lo social y lo ambiental. De este modo la prosperidad es afín al paradigma del “vivir bien” entendido como el “principio ético-moral de la sociedad plural” mencionado en el preámbulo de la CPE de Bolivia vigente desde el 2009. Desde la perspectiva de las organizaciones indígenas originarias y campesinas, “vivir bien” o Suma Qamaña en aymara, o sumaj kausay en quechua o ñandereko en guaraní, significa “vivir en paz”, “vivir a gusto” (Albó, 2010) o vivir y convivir en armonía (Yampara, 2010; Medina, 2006). Es importante señalar, que no se trata de una noción antropocéntrica de la vida, sino que la misma es entendida en su acepción más amplia, que abarca todo el cosmos viviente (San Martín 1997) (Delgado B., Rist, & Escóbar, 2010).

“Vivir Bien”, es un precepto que valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo, y con los demás, el estar bien individual, así como el estar bien colectivo, promoviendo el respeto y la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza (VMVU, 2016)

Resiliencia

Una ciudad resiliente es aquella que evalúa, planifica y actúa para prepararse y responder a los peligros —por causas naturales y humanas, repentinos y de evolución lenta, esperados e inesperados— con el fin de proteger y mejorar la vida de las personas, asegurar los beneficios del desarrollo, promover las inversiones y conducir un cambio positivo⁶.

5 (ONU-Habitat, 2016).

6 (Allan, Bryant, & Wirsching, 2013).

En las ciudades convergen múltiples amenazas socioambientales, ante las que se deben desarrollar capacidades para enfrentarlas y superar sus efectos cuando sucedan.

Se proponen siete principios orientadores para la construcción de la resiliencia en sistemas socio-ecológicos:

- Mantener la diversidad y redundancia⁷;
- manejar la conectividad⁸ y garantizar las interacciones entre los actores;
- manejar variables lentas y la retroalimentación⁹;

- fomentar el enfoque de sistemas complejos adaptativos¹⁰;
- promover el aprendizaje¹¹;
- ampliar la participación¹²;
- promover sistemas de gobernanza policéntricos¹³.

Todos estos requieren una comprensión contextualizada de cómo, dónde y cuándo aplicarlos, y cómo los diferentes principios interactúan y dependen unos de otros.

7 La redundancia funcional, o la presencia de múltiples componentes que pueden realizar la misma función, puede proporcionar un "seguro" dentro de un sistema al permitir que algunos componentes compensen la pérdida o falla de otros.

8 La conectividad se refiere a la estructura y fuerza con la que los recursos, especies o actores se dispersan, migran o interactúan a través de parcelas, hábitats o dominios sociales en un sistema socio-ecológico.

9 Hay muchas formas en las que todas las variables de un sistema pueden conectarse e interactuar entre sí, y estas diferentes configuraciones proporcionan diferentes servicios ecosistémicos.

10 Es necesario comprender las complejas interacciones y dinámicas que existen entre actores y ecosistemas, apreciarlas en su complejidad puede mejorar la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos.

11 El conocimiento de un sistema es siempre parcial e incompleto y los sistemas socio-ecológicos no son una excepción. Esfuerzos para mejorar la resiliencia deben estar respaldados por el aprendizaje y la experimentación continuos.

12 La participación a través del compromiso activo de todas las partes interesadas relevantes se considera fundamental para desarrollar la resiliencia, generar confianza y las relaciones necesarias para mejorar la legitimidad del conocimiento y los procesos de toma de decisiones.

13 Un sistema de gobernanza en el que varios órganos de gobierno interactúan para crear y hacer cumplir las reglas dentro de un grupo de políticas específicas se considera una de las mejores formas de lograr la acción colectiva frente a la perturbación y el cambio.



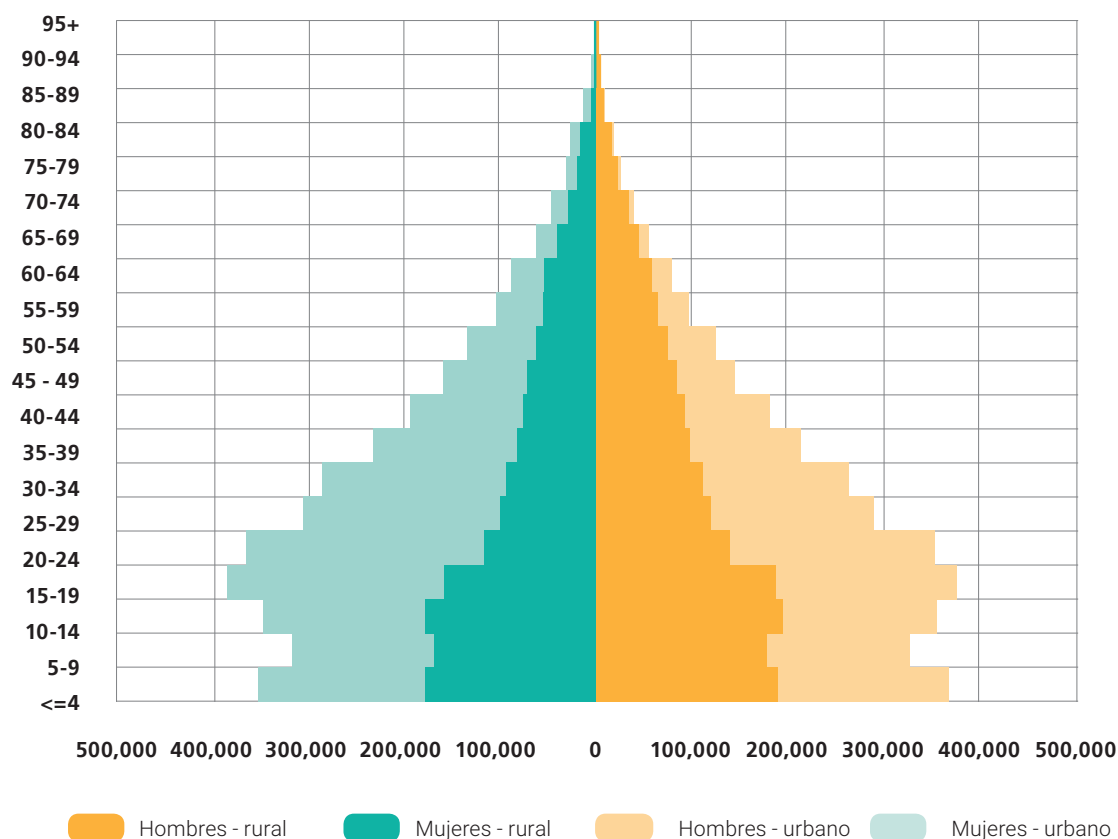
The background is a solid teal color. Overlaid on this are several large, semi-transparent, curved lines in a darker shade of teal. These lines sweep across the lower half of the image, creating a sense of movement and depth. They appear to be part of a larger, partially visible circular or arc-like structure.

3

—

DIAGNÓSTICO

Ilustración 1: Pirámide poblacional, 2012



Fuente: ONU-Habitat Bolivia con base en datos del CNPV 2012

Bolivia es un país eminentemente urbano, el 69,4% de la población vive en el área urbana, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) al año 2018. El proceso de urbanización coincide, además, con el bono demográfico, que es fundamentalmente urbano, lo cual representa una oportunidad histórica para el desarrollo del país (Véase la ilustración 1).

Si bien el proceso de urbanización en Bolivia comenzó más tarde y evolucionó más lentamente respecto a otros países de la región, a mediados de los años 80, las mayores tasas anuales de crecimiento de la población urbana, en gran medida debidas a la migración desde áreas rurales motivada por procesos políticos y las reformas estatales de ajuste estructural, provocaron que esta superara a la rural (Véase la ilustración 2, pág. 16).

Hasta inicios de los años 90 el proceso migratorio se concentró en las capitales de departamento y la ciudad de El Alto, pero en lo que va del siglo XXI la tendencia de crecimiento se ha centrado en las ciudades intermedias y las periféricas a las tres áreas metropolitanas.

El crecimiento de las ciudades en las últimas décadas se ha caracterizado por ser muy superior al vegetativo de la población y, por tanto responde más a la inversión y especulación inmobiliaria que a reales necesidades habitacionales (Véase la ilustración 3, pág. 17).

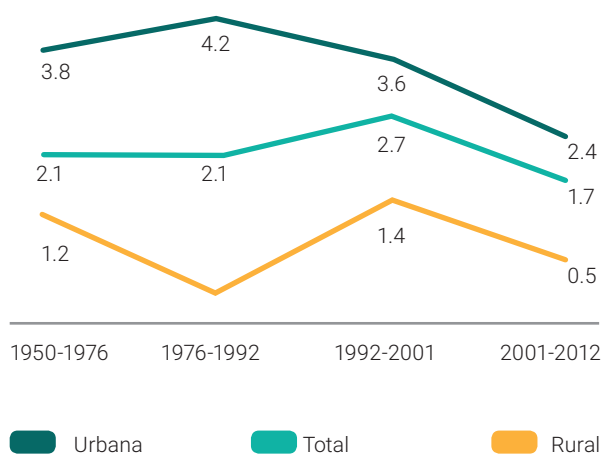
Ante la debilidad institucional para planificar y gestionar el territorio, esta expansión se ha producido fundamentalmente a través de la proliferación de asentamientos irregulares, generando un tejido urbano de

baja densidad, habitualmente monofuncional por su uso casi exclusivo habitacional, carente de seguridad en la tenencia del suelo, desarticulado y desprovisto de servicios. Este patrón de crecimiento conlleva una creciente segregación socioespacial (véase el mapa 1),

baja productividad, aumento de la exposición a riesgos e importantes efectos ambientales negativos. Estos efectos se ven agravados por un contexto global adverso, caracterizado por el incremento de las brechas de competitividad y los efectos negativos del cambio climático.

Ilustración 2: Tasa anual de crecimiento intercensal, por período y área, 1950-2012

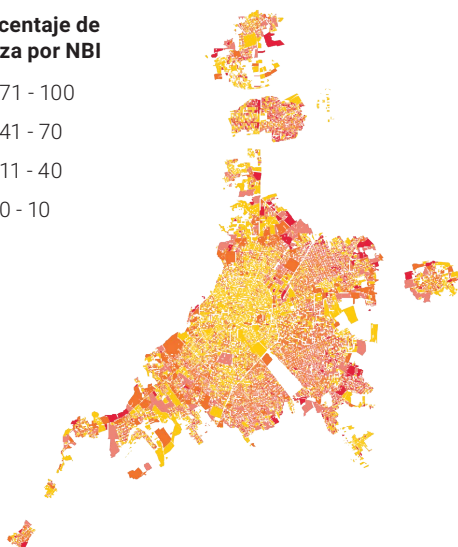
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - CNPV 2012

Mapa 1: Necesidades básicas insatisfechas - NBI en el área metropolitana de Santa Cruz

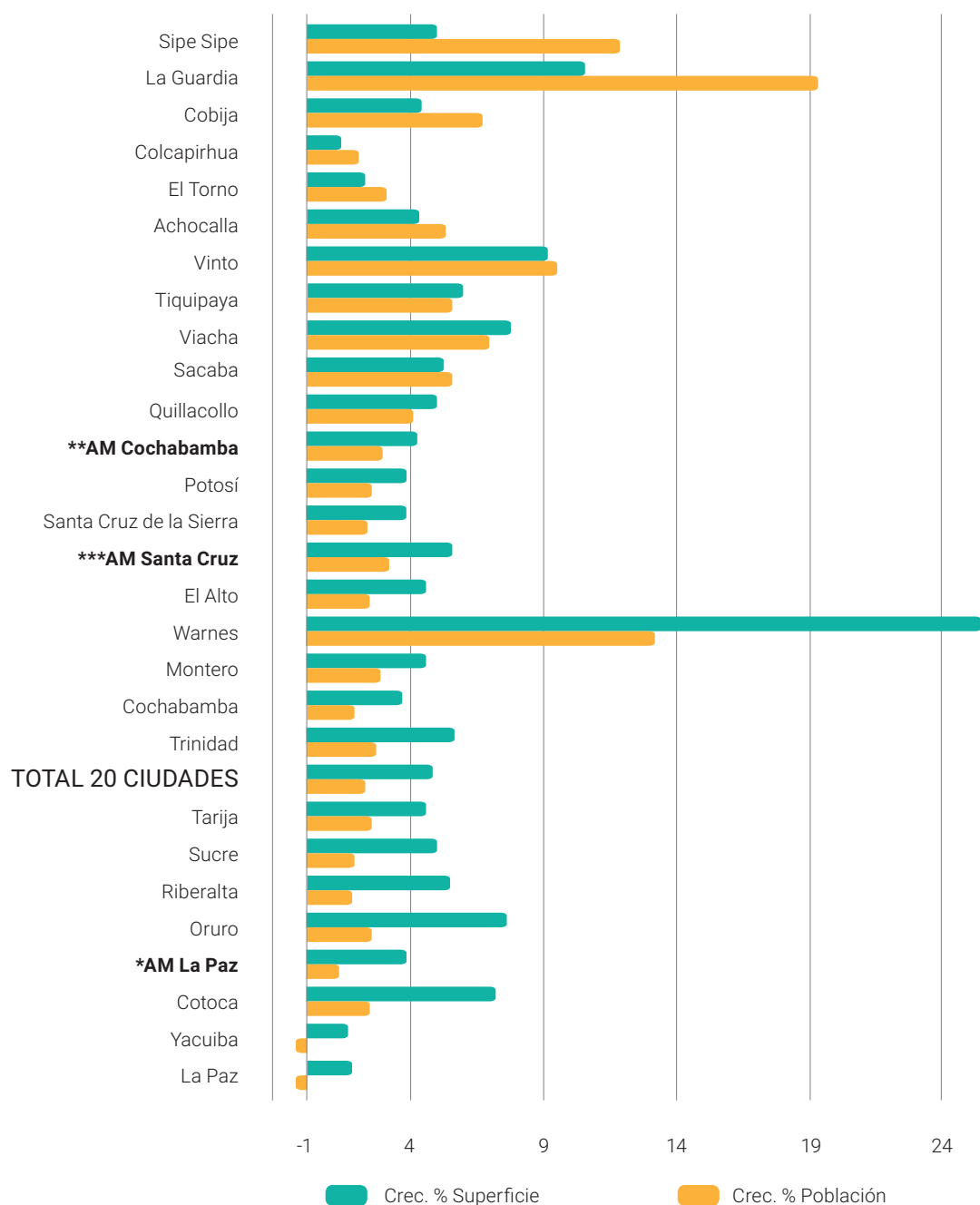
% Porcentaje de pobreza por NBI



Fuente: ONU-Habitat con base en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

Ilustración 3: Tasas de crecimiento de la población y superficies de manchas urbanas, 2012/2001

[En porcentaje]



Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2012 y estimaciones ONU-Habitat con base en datos de imágenes SENTINEL 2A, Open Street Map, Google Earth y cartografías censales del Instituto Nacional de Estadística

Notas:

Total 20 ciudades: Sucre, La Paz, El Alto, Viacha, Cochabamba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Oruro, Potosí, Tarija, Yacuiba, Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Montero, Trinidad, Riberalta y Cobija.

(*) **Área Metropolitana de La Paz:** La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla.

(**) **Área metropolitana de Cochabamba:** Cochabamba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Sipe Sipe y Vinto.

(***) **Área metropolitana de Santa Cruz:** Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Montero, Cotoca y El Torno.

A partir del análisis del proceso de urbanización en el país, así como de sus resultados en términos de configuración y factores de desarrollo de las ciudades, detallado en el Sistema de Ciudades y el Índice de Ciudades Prósperas, se evalúan a continuación estos elementos de forma más amplia.

Gobernanza

Las ciudades no han dispuesto de las capacidades institucionales necesarias para gestionar adecuadamente el proceso de urbanización, al contrario, se han visto sobrecargadas de responsabilidades ante las necesidades crecientes y legítimas de la población, llegando a poner en entredicho la gobernanza de los territorios.

Las ciudades no son mencionadas en la Constitución Política del Estado ni en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, lo que prácticamente ha significado su invisibilización a través de su homogeneización en el régimen municipal, sin tomar en cuenta sus particularidades y la singularidad de sus necesidades.

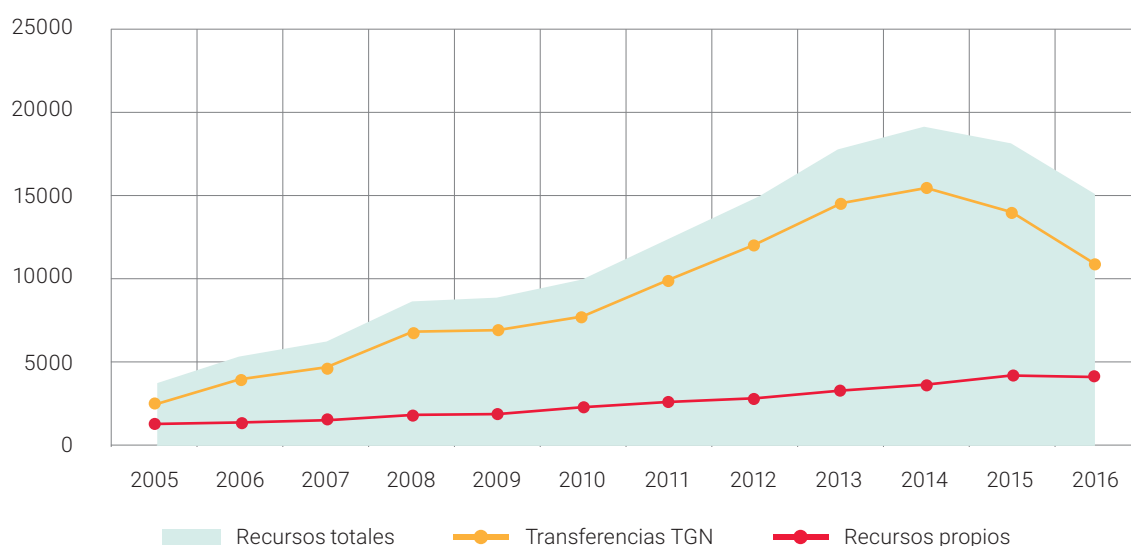
De acuerdo a la Constitución Política del Estado, el desarrollo urbano es una competencia exclusiva municipal que, sin embargo, aún no se ha desarrollado plenamente. Las limitaciones de los Gobiernos Autónomos Municipales, en este ámbito, son evidentes, así como el escaso acompañamiento y falta de coordinación con el gobierno central. La rectoría del sector se encuentra depositada en el Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, con limitaciones para ejercerla al no contar con las condiciones, las capacidades institucionales ni los recursos necesarios.

La gobernanza de la ciudad adolece del solapamiento vertical de competencias entre distintos niveles del Estado, que aterrizan en el territorio urbano, y también horizontal, entre gobiernos locales urbanos sin claridad en sus responsabilidades y límites. Existen dificultades en la gestión territorial por la coexistencia de dos regímenes distintos para lo urbano y lo rural. La constitución de la Región Metropolitana Kanata y los avances, en este sentido, en las áreas metropolitanas de La Paz y Santa Cruz representan pasos importantes para la gestión de áreas conurbadas, pero que precisan de mayor voluntad política, acuerdos y gestión asociada de los servicios públicos en los espacios urbanos.

Además del régimen de autonomías vigente con 199 competencias, un gran número de competencias adicionales fueron trasladadas a los gobiernos autónomos municipales en los últimos años. Con ello, las ciudades han asumido la responsabilidad de la prestación de la mayoría de los servicios sociales, pero no solo para su propia población, sino también atendiendo a población de otras jurisdicciones que no contienen la demanda o, lo que es peor, refieren población que necesita ser atendida. Estas transferencias no se han visto, sin embargo, acompañadas de la dotación de fuentes adicionales de financiamiento y menos de programas de desarrollo de capacidades.

Los gobiernos municipales dependen financieramente de las transferencias del Nivel Central del Estado. Entre 2010 y 2018, estas han constituido, en promedio, un 60% de sus ingresos totales, con solo tres municipalidades —La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra— por encima del 40% en independencia financiera (Véase la ilustración 4, pág. 19).

Ilustración 4: Composición de recursos ejecutados por los gobiernos autónomos municipales, 2005-2016¹⁴



Fuente: ONU-Habitat con base en datos del Servicio Estatal de Autonomías (SEA)

Nota:

Los datos incluyen a todos los municipios del país.

Si bien todavía en porcentajes reducidos, y muy limitado por un restrictivo espacio fiscal, los ingresos tributarios constituyen la principal fuente de recursos propios de los gobiernos municipales, principalmente de los urbanos, y han mostrado un comportamiento de tendencia creciente y estable hasta 2018. Este esfuerzo fiscal de las ciudades no se ha visto acompañado por incentivos a la ampliación de dominios tributarios desde el Nivel Central del Estado, ni tampoco a los mecanismos de transferencias intergubernamentales que, anclados en obsoletos criterios poblacionales y extractivos, inducen a la pereza fiscal además de no disponer de una política de crédito subnacional que evite que las ciudades acudan a los bancos privados para solicitar créditos a tasas comerciales para inversión en infraestructura clave para las mismas.

La participación social en la gestión pública está institucionalizada por ley. Sin embargo, los mecanismos y espacios de participación para la toma de decisiones en la ciudad son percibidos como inefectivos y capturados por dirigencia militante. En una consulta a la población de la región metropolitana de Cochabamba, la mitad considera que solo una minoría participa de las decisiones de inversión pública, y un tercio cree que las decisiones son tomadas solamente por dirigentes¹⁵.

La cultura ciudadana no es aún un concepto consolidado en la gestión pública ni la ciudadanía y ello resulta un impedimento para la buena gobernanza. Casi un 70% de la ciudadanía asigna una importancia significativa al cumplimiento de normas y respeto a las costum-

14 Muestra de 15 gobiernos autónomos municipales de mayor población con jurisdicción urbana. Elaboración propia con información del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y de la Agencia Estatal de Autonomías.

15 (Cabrera, 2015).

bres y valores que garanticen una adecuada convivencia¹⁶, pero tan solo el 36% manifiesta ponerlos siempre en práctica¹⁷.

La producción y disponibilidad de información para la gestión de las ciudades es insuficiente porque, entre otras limitaciones, su desagregación no contempla la escala urbana. Solo el 19% de los municipios urbanos del país han llevado a cabo proyectos para la formación o la actualización catastral¹⁸, y en 2012 solo un 53,7% de los predios estaban registrados¹⁹. Se cuenta con muy pocos centros de investigación sobre lo urbano, de hecho, tan solo un 1% de especialidades universitarias están focalizadas en temas urbanos²⁰.

Persiste un déficit en la utilización de tecnologías de la información y comunicación en el sector público, sobre todo, debido a la precariedad de la infraestructura tecnológica y la desarticulación de iniciativas, así como a una falta de cultura de servicio, transparencia e innovación en la gestión²¹. De los 20 municipios urbanos analizados para el CPI, solo seis publican diez elementos de información básica²² y solo uno emite información estadística.

El Sistema de Planificación Integral del Estado y sus instrumentos no incorporan adecuadamente la visión del ordenamiento territorial y urbano ni reflejan debidamente el peso específico de las ciudades en el desarrollo del país. Los gobiernos municipales han carecido de la capacidad de planificar y gestionar el desarrollo urbano tanto por falta de un marco normativo adecuado como por no hacer cumplir las regulaciones²³. Gran parte de las ciudades son producto de procesos informales de au-

toconstrucción y gestión social del hábitat que impulsan dinámicas de segregación socioespacial y luego son regularizados. Las plusvalías generadas por la urbanización no se recuperan para el bien público y el financiamiento de los costos de la infraestructura necesaria.

Productividad

Las ciudades muestran niveles de productividad y competitividad muy bajos, por lo que existe un gran potencial de desarrollo a través del aprovechamiento de las economías de aglomeración combinado con las oportunidades que brinda el bono demográfico en términos de capital humano.

En 2012, las capitales, sumadas a la ciudad de El Alto, concentraban el 58,1% del producto interno bruto generado en el espacio urbano²⁴, confirmando su rol de motores económicos del país más allá del sector extractivo. No obstante, el país muestra un bajo nivel de competitividad²⁵, y las ciudades tienen muy bajos niveles de productividad, desaprovechando en gran medida las oportunidades económicas que brinda la aglomeración. Los 20 municipios urbanos analizados para el CPI arrojan una densidad económica muy baja, con un promedio de apenas US\$ 29,8 MPP/km²²⁶ y menos de diez veces el valor de referencia.

La infraestructura productiva es prácticamente inexistente o mal gestionada²⁷ y los aspectos logísticos significan elevados costos para los procesos de producción y distribución. Bolivia obtiene resultados muy bajos en el Índice de Desempeño Logístico²⁸, 2,83 en una escala de

16 (Vargas, 2015).

17 (Revolución Jigote - Captura Consulting, 2014).

18 (Ministerio de Obras Públicas, 2017).

19 (Vergara, y otros, 2013).

20 (Julien Rebotier & Pascale Metzger, 2016).

21 Comité Plurinacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (COPLUTIC) y Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (AGETIC), 2017.

22 (ONU-Habitat Bolivia, 2020).

23 (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, 2016).

24 (ONU-Habitat Bolivia, 2020).

25 En el Reporte Global de Competitividad de 2019, elaborado por el Foro Económico Mundial, Bolivia obtuvo una calificación de 51,8, valor que la sitúa en el puesto 107 de 141 países considerados (World Economic Forum, 2019).

26 Millones de dólares en poder de paridad por kilómetro cuadrado.

27 (Cámara Nacional de Industrias, 2019).

28 (Farromeque Quiroz, 2016).

1 a 5. Hay fragilidades en las capacidades logísticas que ponen en riesgo el suministro de bienes y servicios y la productividad en las ciudades.

La baja productividad está asociada también al predominio, en las ciudades, de actividades económicas de bajo rendimiento del sector terciario. Los niveles de inversión en investigación y desarrollo, que pudieran impulsar el tratamiento de nuevos productos y procesos, son bajos comparados con el promedio regional y de países desarrollados, el 0,16% del PIB frente al promedio regional de 0,65% y el 2,4% de los países miembros de la OCDE²⁹ (Véase la ilustración 5).

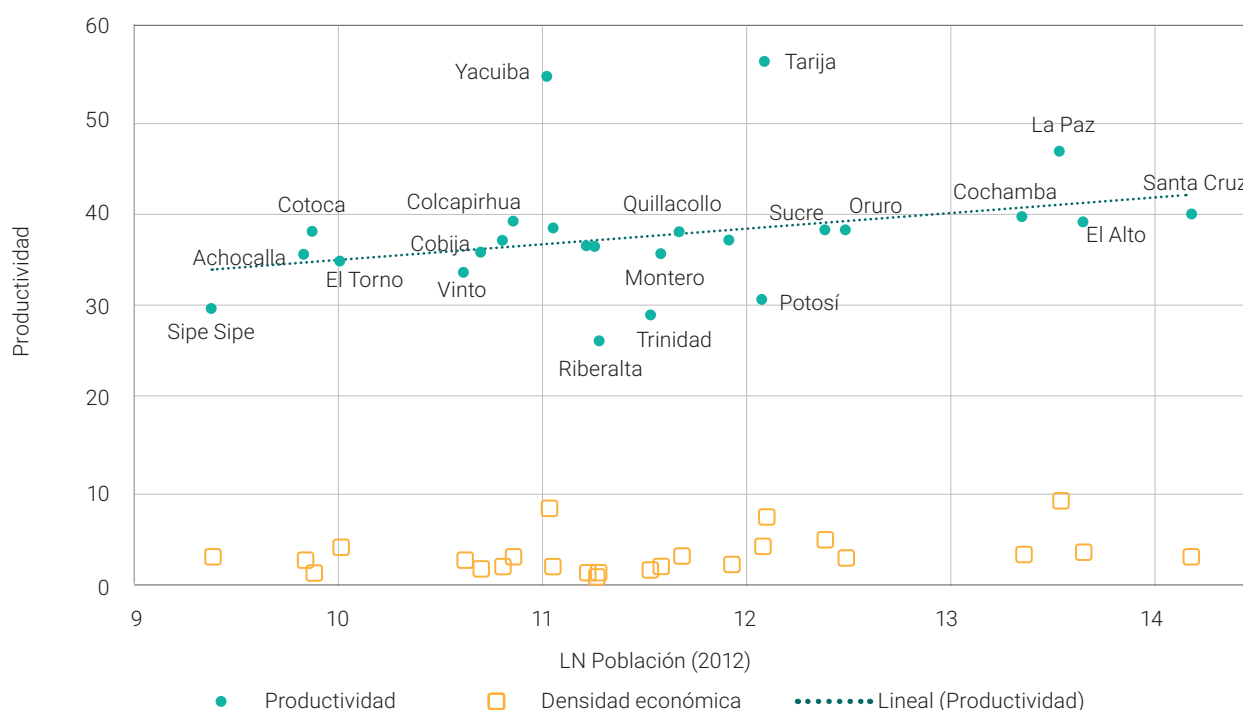
El desempleo en Bolivia es bajo, 4,0% en 2019³⁰, pero observa elevados niveles de informalidad. El empleo informal alcanzó el 71,3% en 2019³¹. El bono demográfico

co requiere de acciones de cualificación y promoción de empleo para consolidar sus beneficios, con énfasis en las ciudades intermedias.

Sustentabilidad, resiliencia y cambio climático

El patrón de urbanización prevalente ha generado una serie de externalidades ambientales negativas que afectan gravemente la sustentabilidad y resiliencia de las ciudades, generando condiciones nocivas para los ecosistemas y la salud, que además inciden en el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Ilustración 5: Productividad, densidad económica y tamaño de la población de los 20 principales municipios urbanos



Fuente: ONU-Habitat con base en datos del CNPV 2012

29 (Foronda Rojas, 2018).

30 (Instituto Nacional de Estadística, 2020).

31 (INESAD, 2019).

A falta de una gestión del uso del suelo eficaz, la expansión de las áreas urbanas, más allá de las verdaderas necesidades habitacionales, ha tenido lugar en grave detrimento de áreas verdes, productivas y forestales.

Hay un déficit de áreas verdes —bosques urbanos, corredores biológicos, parques, humedales, entre otros— que además son subutilizadas y subgestionadas. El área verde per cápita está por debajo del óptimo de 15 m² en la mayoría de las ciudades (Véase la ilustración 6, pág. 23).

Los recursos hídricos están particularmente comprometidos por la ausencia de una gestión integral de las cuencas. En particular, el tratamiento de aguas residuales es ineficiente o inexistente, con serias consecuencias para la ecología de cuerpos de agua y la salud pública. Proyecciones al 2015 muestran una cobertura de tratamiento de aguas residuales, a nivel nacional, de solo un 31%³². La contaminación atmosférica, proveniente en un 70% del parque automotor³³, ha elevado la incidencia de infecciones respiratorias agudas.

La generación nacional total de residuos sólidos registró un incremento del 66% entre los años 2009 y 2018, de los cuales, aproximadamente la mitad fue generada en las ciudades capitales³⁴. Apenas una parte del total generado se recoge, 43% de los hogares en Bolivia no cuentan con el servicio³⁵, y de este porcentaje solo una pequeña parte es dispuesta adecuadamente, el 90,8% termina en botaderos a cielo abierto³⁶.

Bolivia es el tercer país con mayor huella hídrica por habitante³⁷. Del análisis de seis de las principales ciudades³⁸ se desprende que el 96% proviene de las aguas residuales que generan. Si bien la emisión de gases de

efecto invernadero, en gran parte, se genera por la deforestación, las ciudades superan el límite per cápita recomendado a nivel mundial. El estudio de cinco ciudades principales muestra emisiones de 2.16 tCO₂e/año per cápita³⁹ por encima del máximo de 2⁴⁰. El sector de transporte es responsable del 53% de esta huella, seguido por el sector energético con un 31% y el sector de residuos con 16%⁴¹.

La matriz energética del país es sumamente dependiente de fuentes no renovables. En 2014 los hidrocarburos representaron el 94,6% de la producción primaria total de energía, de la cual, el sector del transporte consumió el 42,8%, el industrial el 25,9%, el residencial el 17,2% y el agropecuario el 11%⁴².

Las ciudades mantienen un estrecho vínculo con las áreas rurales de su entorno, aunque los circuitos cortos de abastecimiento de alimentos y, en consecuencia, la soberanía y seguridad alimentarias han sufrido un retroceso. Entre el 2006 y 2018 las importaciones de alimentos se han incrementado en un 172%⁴³. Asimismo, se observa un incremento de la población con sobrepeso y obesidad en un promedio del 1% anual entre 2008 y 2016⁴⁴, como reflejo de hábitos de consumo alimentario no saludables.

Los factores descritos contribuyen al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y a que las ciudades no constituyan entornos saludables. Se observa una elevada incidencia de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad y la doble carga de la malnutrición. Por ejemplo, el sobrepeso y la obesidad en mujeres de 15 a 49 años, a nivel nacional,

32 (Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, 2019).

33 (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2016).

34 (Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, 2019).

35 (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

36 (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2011).

37 (Water Footprint Network, 2019).

38 (Servicios Ambientales S.A., 2019).

39 (Servicios Ambientales S.A., 2019).

40 (Vergara, y otros, 2013).

41 (Ministerio de Hidrocarburos, 2015).

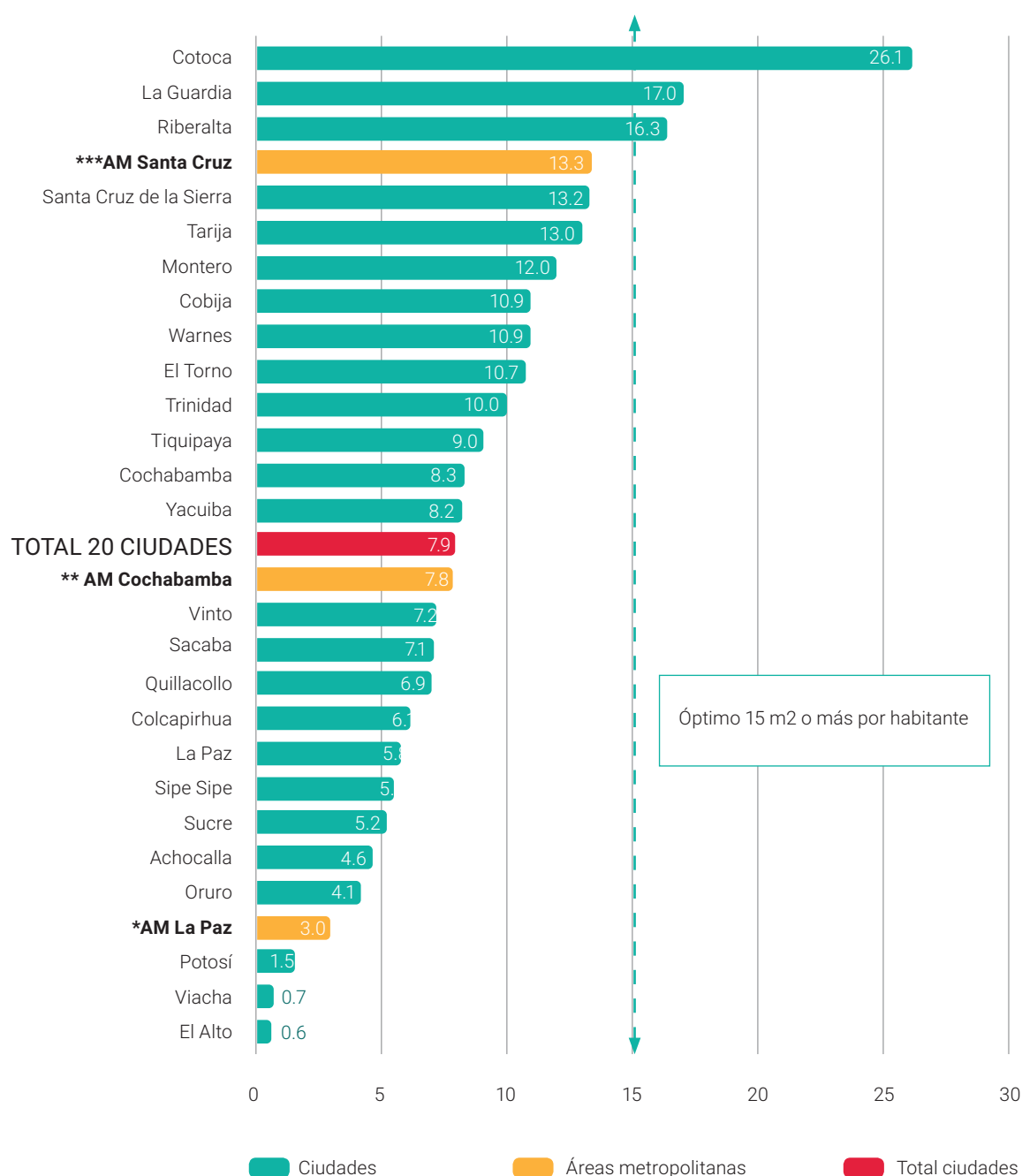
42 (Fundación Jubileo, 2019).

43 Sobre datos de la EDSA 2016 (Fundación Tierra, 2018).

44 (Instituto Nacional de Estadística, 2017).

Ilustración 6: Área verde por habitante en las principales ciudades a 2019

[En metros cuadrados por habitante]



Fuente: ONU-Habitat con base en datos de imágenes SENTINEL 2A, Open Street Map y Google Earth

Notas:

Total 20 ciudades: Se refiere a las ciudades de Sucre, La Paz, El Alto, Viacha, Cochabamba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Oruro, Potosí, Tarija, Yacuiba, Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Montero, Trinidad, Riberalta y Cobija.

(*) Área Metropolitana de La Paz: La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla.

(**) Área metropolitana de Cochabamba: Cochabamba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Sipe Sipe y Vinto.

(***) Área metropolitana de Santa Cruz: Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Montero, Cotoca y El Torno.

aumentaron de 49,7% a 57,7% entre 2008 y 2016⁴⁵. Las mujeres, la niñez y las personas dependientes son las principales afectadas, especialmente en las zonas urbanas periféricas.

La población urbana es vulnerable a diversas amenazas naturales y antrópicas, con altos niveles de riesgo y particular incidencia en asentamientos informales. El cambio climático es un multiplicador de estas amenazas. Los daños por desastres naturales en el país, entre 1982 y 2014, afectaron a más de 4,2 millones de damnificados y se evaluaron en casi 3.000 millones de dólares⁴⁶, impactando a las ciudades de forma directa o indirecta (Véase la ilustración 7).

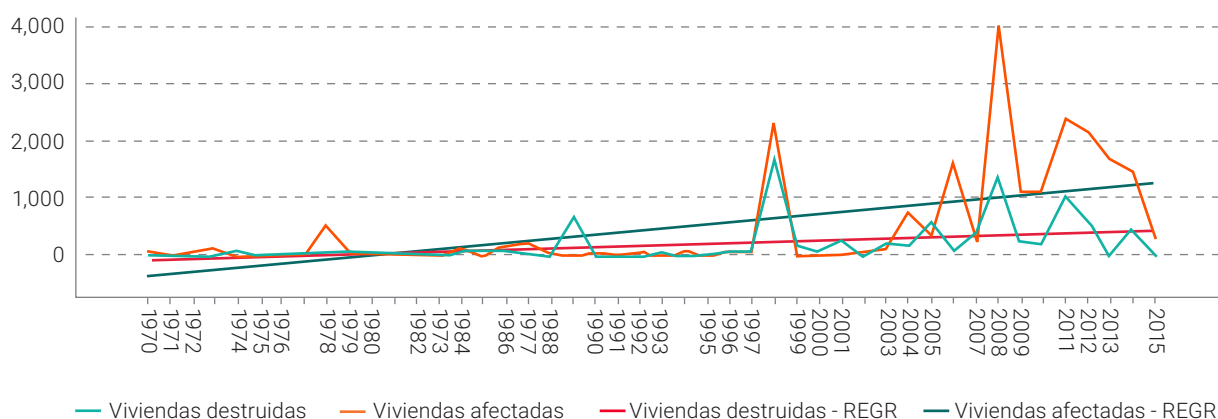
Existe la normativa para transversalizar la gestión de riesgos, tanto en la planificación como en el desarrollo de proyectos, pero es necesario profundizar en su implementación, particularmente a nivel local. La población está poco preparada para hacer frente, absorber, recuperarse y aprender de una crisis⁴⁷.

Calidad de vida

A pesar de avances significativos en la cobertura de varios de los servicios, las ciudades todavía acarrean todavía déficits importantes en el saneamiento básico y en atención sanitaria, así como signos de segregación socioespacial en el acceso a los mismos. Los niveles de educación alcanzados, junto al fenómeno del bono demográfico, representan una oportunidad inestimable para el desarrollo de las ciudades y el país. La movilidad urbana, vinculada al espacio público, arroja un panorama que demanda una intervención decidida. La inseguridad ciudadana es un motivo creciente de preocupación para la población.

Los niveles de cobertura de agua potable y energía eléctrica en áreas urbanas son altos, 91,3%⁴⁸ y 99,4%⁴⁹, respectivamente, pero el alcantarillado sanitario presenta un déficit importante con apenas el 60,42%⁵⁰ de los

Ilustración 7: Número de viviendas afectadas y destruidas por desastres entre 1970 y 2015



Fuente: DesInventar Sendai - UNDRR, 2020

45 (Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, 2019).

46 (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2016).

47 (Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, 2019).

48 (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

49 (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2011).

50 (Water Footprint Network, 2019).

hogares urbanos atendidos. El servicio de agua potable, sin embargo, no garantiza calidad, seguridad ni asequibilidad, y se constatan elevadas tasas de pérdida de agua tratada⁵¹ y una sobreexplotación de los acuíferos. La cobertura de alcantarillado pluvial es muy baja⁵², lo que genera recurrentes problemas de inundación, particularmente en las ciudades de los llanos del país. Existen importantes diferencias de costo en el acceso a energía eléctrica, según se participe o no del Sistema Integrado Nacional. El acceso a las redes de gas domiciliario es todavía limitado con una cobertura del 55% a 2018⁵³. La penetración de telefonía móvil, a 2018, es total, lo que facilita también un elevado número de conexiones a internet, cercano a los 10 millones⁵⁴. Sin embargo, solo el 15% de la población urbana tiene acceso a una computadora e internet en casa⁵⁵.

La cobertura de los servicios públicos evidencia importantes desequilibrios territoriales entre ciudades y al interior de las mismas, con déficits significativos en las periferias urbanas (Véase el mapa 3, pág. 26).

El patrón de crecimiento expansivo en baja densidad de las ciudades ha acrecentado la necesidad de desplazamientos y con ello la preminencia del vehículo automotor en detrimento de los modos no motorizados, y la del transporte privado frente al colectivo. El parque automotor ha crecido un 127% entre 2008 y 2017⁵⁶, y el destinado al servicio de transporte público, incluidas las motocicletas, un 865%⁵⁷, lo que ha congestionado los centros urbanos. Los tiempos y costos de traslado han aumentado significativamente, profundizando las desigualdades socioespaciales. Por ejemplo, el promedio de viaje supera los 64 minutos en la ciudad de El Alto⁵⁸.

El servicio de transporte colectivo es mayoritariamente prestado por privados, con importantes carencias en su eficiencia, calidad y seguridad, junto con algunas experiencias prometedoras desde el sector público. Perduran las pugnas por el ejercicio de las competencias de tránsito y transporte y se carece de instrumentos de planificación vigentes.

El indicador de accesibilidad al espacio público del CPI alcanza un nivel moderadamente sólido de 60,3 sobre 100⁵⁹, aunque inferior a los estándares de dotación recomendados. Sin embargo, el promedio de superficie es de 9,1m² por habitante y del 4,04% sobre el área urbana⁶⁰, frente al estándar recomendado de 15m² y 15-20%. La dotación varía grandemente entre municipios, con la ciudad de El Alto, por ejemplo, con apenas 3,6m². Las ciudades intermedias en la periferia de áreas metropolitanas muestran las deficiencias más acuciantes. El espacio público, en gran medida, no se mantiene adecuadamente, no cumple con criterios de accesibilidad universal y es frecuente su ocupación y apropiación indebida.

A pesar del incremento del número de profesionales en los últimos años, las ciudades de Bolivia cuentan con un promedio muy bajo de médicos por habitante, apenas 0,81 médicos por cada 1.000⁶¹, y de 1,3 camas de hospital por 1.000 habitantes⁶².

La tasa de alfabetización de la población mayor de 15 años, en los 20 municipios urbanos analizados en el CPI, arroja un promedio muy elevado del 96,8%⁶³, y el tiempo promedio de escolaridad es también alto, con 10,4 años⁶⁴. Estos niveles de educación combinados con

51 En 2018 se produjeron 326,5 millones de m³ de agua potable y se facturaron 245,6 millones de m³ (Autoridad Supervisora de Agua Potable y Saneamiento, 2018).

52 No existen registros nacionales de cobertura de alcantarillado pluvial.

53 (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, 2018).

54 (Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, 2019).

55 (ONU-Habitat Bolivia, 2020).

56 (Koch, 2019).

57 (Koch, 2019).

58 (ONU-Habitat Bolivia, 2020).

59 (ONU-Habitat Bolivia, 2020).

60 (ONU-Habitat Bolivia, 2020).

61 (Servicio Estatal de Autonomías, 2016).

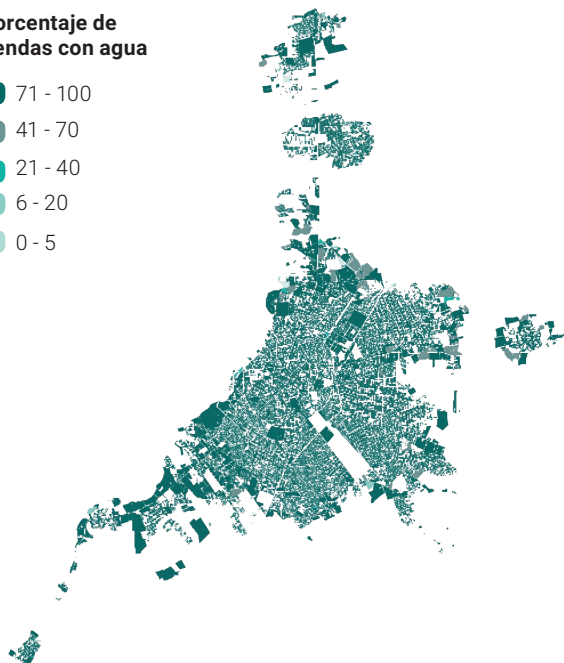
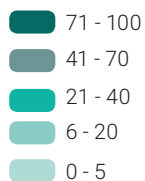
62 (ONU-Habitat Bolivia, 2020).

63 (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

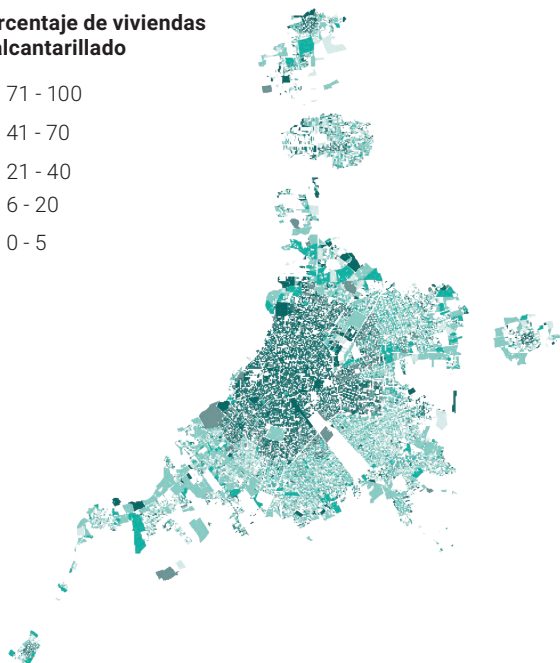
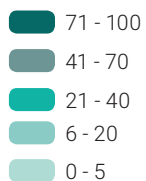
64 (Instituto Nacional de Estadística, 2015).

Mapa 3: Cobertura de electricidad, agua y alcantarillado sanitario en el área metropolitana de Santa Cruz

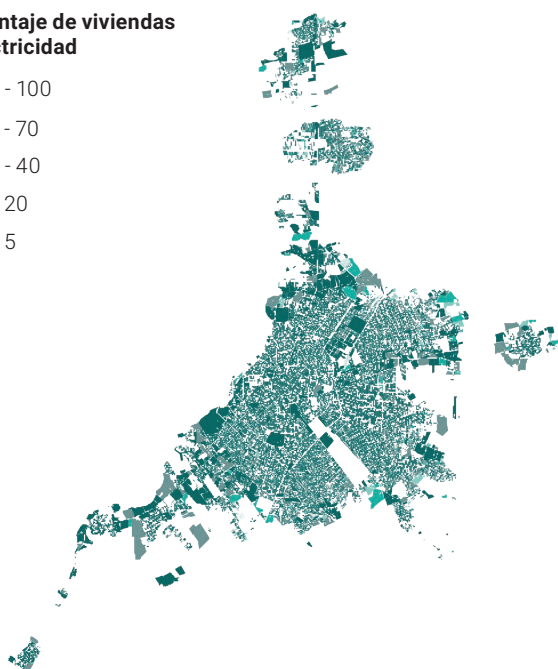
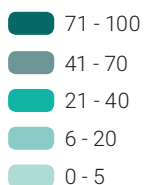
% Porcentaje de viviendas con agua



% Porcentaje de viviendas con alcantarillado



% Porcentaje de viviendas con electricidad



Fuente: ONU-Habitat con base en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

el bono demográfico representan una oportunidad clave para el desarrollo del país. Los resultados, sin embargo, muestran algunas disparidades entre las ciudades capitales y las periféricas de las áreas metropolitanas.

La inseguridad ciudadana es percibida con especial preocupación por la población, pasando de un 38% en 2000 a un 55% en 2014⁶⁵. Siete de cada diez ciudadanos de las nueve ciudades capitales del país y El Alto consideran probable ser víctima de un delito en los próximos 12 meses⁶⁶. Las mujeres y la niñez son quienes más sufren la inseguridad que impone grandes limitaciones en sus vidas e implica la reducción de oportunidades laborales y de capacitación.

Equidad e inclusión social

Los niveles de equidad e inclusión social en las ciudades son en términos generales positivos y permiten pensar en su ampliación para revertir los signos de desigualdad socioespacial en las periferias urbanas, así como para mejorar las oportunidades de las mujeres, los jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad. La riqueza cultural del país constituye un recurso inestimable para el desarrollo y la cohesión social.

La desigualdad medida por ingreso —coeficiente de Gini— en las 20 principales ciudades muestra un cierto equilibrio al alcanzar una puntuación de 0,439. Sin embargo, el índice de pobreza medido por Necesidades Básicas Insatisfechas muestra desequilibrios espaciales importantes con periferias urbanas, donde la proporción de población en situación de precariedad aumenta significativamente. 44% de los hogares de los munici-

pios urbanos analizados para el CPI vive en tugurios⁶⁷ (Véase la ilustración 8, pág. 28).

Las inequidades en el acceso y el disfrute de los recursos y oportunidades se enfatizan por el sexo, la opción sexual, la edad, el origen étnico y las discapacidades. La brecha salarial en contra de las mujeres, la falta de seguridad en el espacio público y el tiempo que deben dedicar a las tareas de cuidado disminuyen su capacidad para acceder a oportunidades. Al año 2017, por cada 100 hombres existían 126 mujeres viviendo en extrema pobreza en el área urbana⁶⁸. La violencia por razón de género es un flagelo con graves repercusiones sociales. El 74,7% de las mujeres de 15 años de edad o más sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de sus relaciones⁶⁹.

Bolivia es un país que tiene una alta proporción de personas que se autoidentifican como parte de algún pueblo indígena (según los datos del CNPV 2012 un 41,7% del total de la población nacional). De ella, el 43,51% vive en áreas urbanas. Aunque la situación de los indígenas que habitan áreas urbanas es mejor que la de sus pares rurales, aún enfrentan obstáculos que se reflejan en las brechas de acceso a servicios y oportunidades. El 47% de los indígenas urbanos habitan en barrios pobres, frente a solo el 39% de la población no indígena (Banco Mundial, 2015).

La riqueza y diversidad cultural del país constituyen un activo de desarrollo y cohesión social inestimable. El ingente patrimonio cultural, tangible e intangible, los saberes, usos y costumbres de los pueblos, y las expresiones culturales contemporáneas son recursos que merecen reconocimiento, protección e impulso, particularmente ante la necesidad de conceptualizar la nueva identidad de una Bolivia urbana.

65 (LAPOP, 2014).

66 (Saravia, 2013).

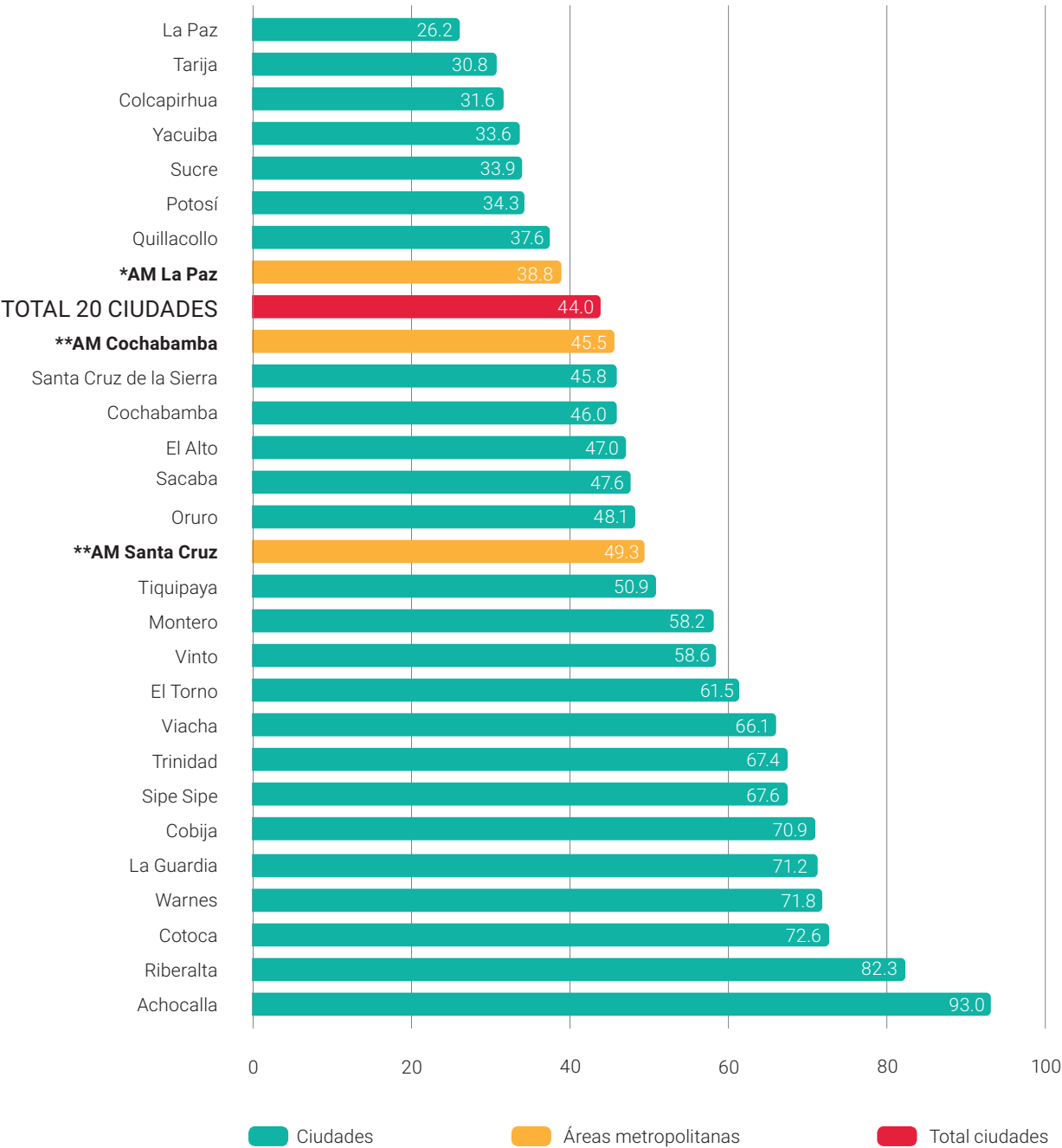
67 Se define como "hogares en tugurios" a aquellos cuya vivienda cuenta con uno o más de los siguientes criterios: materiales de construcción malos, agua no segura, saneamiento inadecuado o hacinamiento (ONU-Habitat Bolivia, 2019).

68 (CEPAL, 2020).

69 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2016).

Ilustración 8: Hogares en tugurios en las principales ciudades

[En porcentaje]



Fuente: ONU-Habitat con base en los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

Notas:

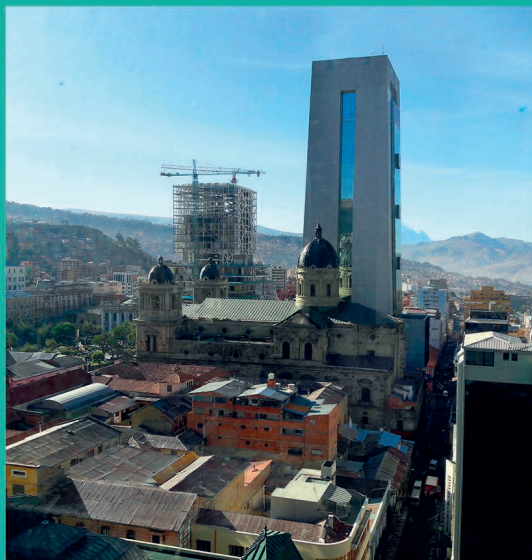
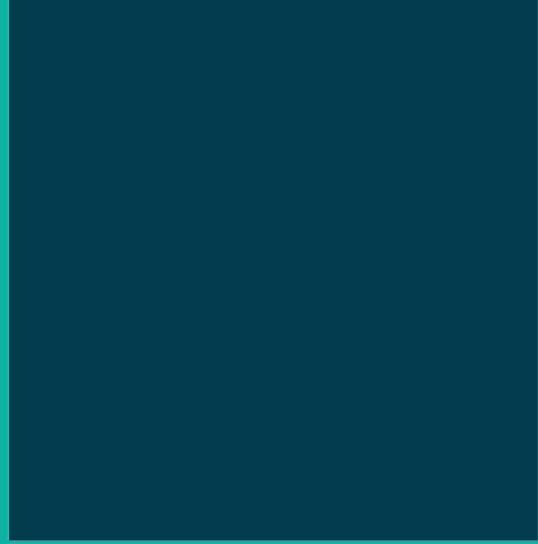
Si el hogar reside en una vivienda con uno o más materiales de construcción malos, agua no segura, saneamiento inadecuado o hacinamiento se considera que vive en un tugurio.

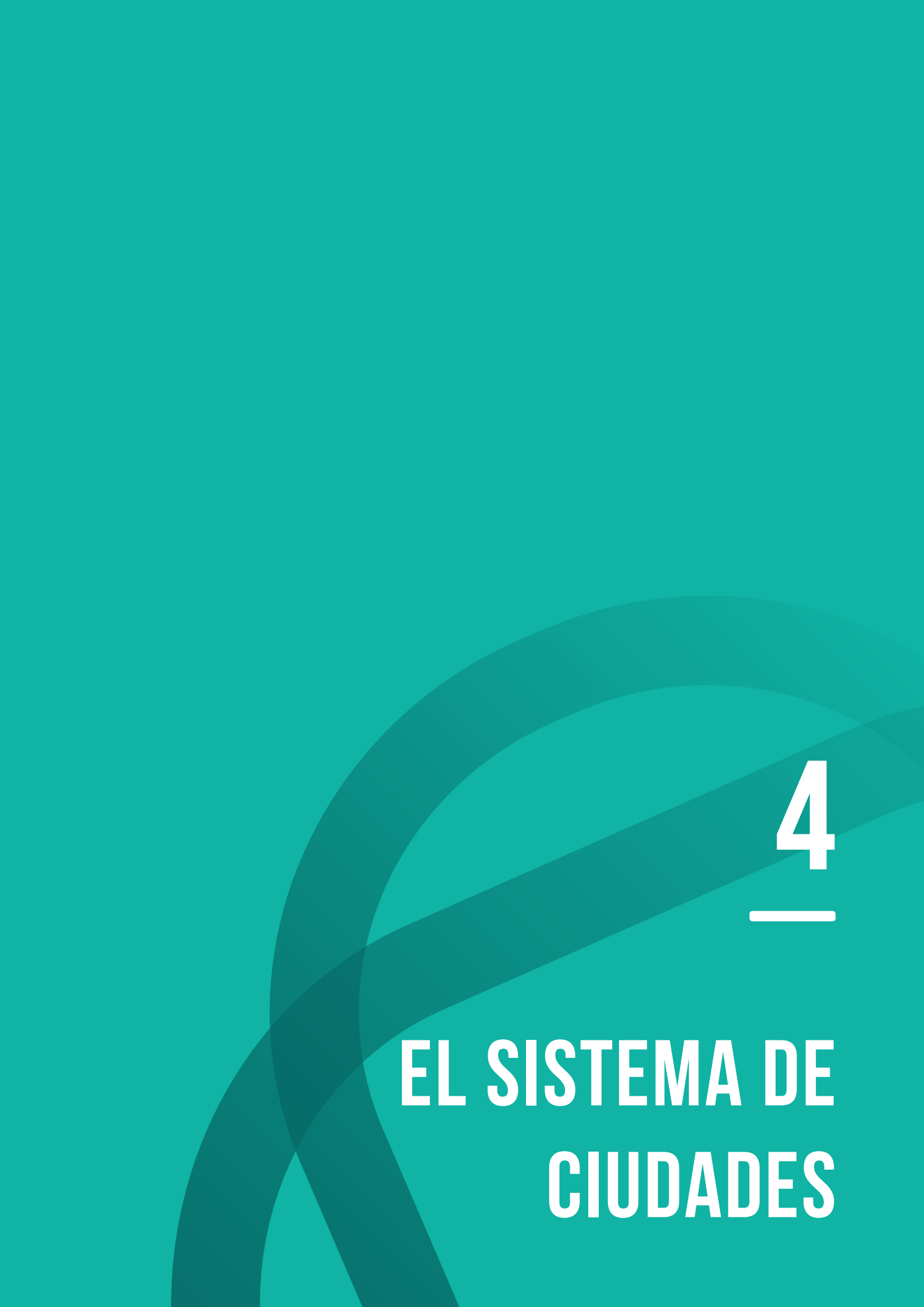
Total 20 ciudades: Se refiere a las ciudades de Sucre, La Paz, El Alto, Viacha, Cochabamba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Oruro, Potosí, Tarija, Yacuiba, Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Montero, Trinidad, Riberalta y Cobija.

(*) Área Metropolitana de La Paz: La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla.

(**) Área metropolitana de Cochabamba: Cochabamba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Sipe Sipe y Vinto.

(***) Área metropolitana de Santa Cruz: Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Montero, Cotoca y El Torno.



The background is a solid teal color. Overlaid on this are several large, semi-transparent, curved lines in varying shades of teal, creating a sense of depth and movement. These lines sweep across the lower half of the image.

4

—

EL SISTEMA DE CIUDADES

La PNDIC aborda el proceso urbano entendido de forma sistémica como el conjunto de asentamientos humanos que ocupan el territorio y tienen vinculaciones entre sí.

En ese sentido, producto del proceso de identificación del Sistema de Ciudades se propone la siguiente definición operativa de Ciudad:

***El asentamiento humano con una población mayor a 14.000 habitantes con diversidad funcional y densidad productiva, que se emplaça de manera independiente o en aglomeración con otras áreas urbanas y ejerce un rol articulador sobre el territorio.**

De la misma forma define el Sistema de Ciudades de Bolivia como:

El conjunto de ciudades interdependientes, funcional, física, social y económicamente, que articulan la ocupación del territorio nacional.

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012 identificó 214 áreas urbanas pobladas con más de 2.000 habitantes y, hasta agosto de 2019, el Viceministerio de Autonomías homologó 90 áreas urbanas adicionales,

las cuales se han podido estructurar en función a criterios demográficos, de inmigración, densidad de población, funciones urbanas, productividad y aglomeración en un total de 28 ciudades: 15 ciudades aglomeradas (conjunto de dos o más áreas urbanas conurbadas o interrelacionadas), de las cuales, tres son mayores a 500.000 habitantes, y trece son aisladas o uninodales (Véase las tablas 1 y 2).

Tabla 1: Identificación⁷⁰ de las ciudades del país a través de la estructuración de las áreas urbanas legalmente establecidas

ÁREAS URBANAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE CIUDADES		TOTAL DE CIUDADES DEL SISTEMA = 28		
Categoría	Cantidad	3 áreas metropolitanas	12 aglomerados menores (< 500.000 Hab.)	13 ciudades uninodales
Grandes	20	12	4	4
Medianas	24	7	8	9
Pequeñas	47	32	15	-
TOTAL	91	51	27	13

Fuente: ONU-Habitat Bolivia, 2020

Tabla 2: Conjunto de ciudades que componen el Sistema de Ciudades

TIPO	COD CIUDAD (*)	CIUDAD (ÁREAS URBANAS)	CATEG. CIUDAD (**)	CANT. Á.URB	CANT. GAM	POB. URBANA 2012 (***)
Áreas metropolitanas	1	Santa Cruz de la Sierra, Montero, Warnes, La Guardia, El Torno, Cotoca, Mineros, Portachuelo, Fernández Alonso, General Saavedra, La Bélgica, Porongo, Chane Independencia, Santa Rita, Jorochito, Limoncito, Las Barreras, San José, Campero (disperso), La Enconada, Pedro Lorenzo, Campanero, Mague, Lomas del Urubó, Maguesito.	Metrópoli	25	12	1,823,378
	2	El Alto, La Paz, Viacha, Achocalla, Puchucollo Alto.	Metrópoli	5	5	1,690,015

(*) "Los asentamientos urbanos, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística corresponden a poblaciones mayores a 2000 habitantes, y de acuerdo al Decreto Supremo 2960, corresponden a áreas urbanas homologadas en el Nivel Central del Estado".

70 La identificación corresponde a la primera etapa del Análisis del Sistema de Ciudades. Las etapas complementarias son la caracterización y la prospectiva o proyección.

POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES

TIPO	COD CIUDAD (*)	CIUDAD (ÁREAS URBANAS)	CATEG. CIUDAD (**)	CANT. Á.URB	CANT. GAM	POB. URBANA 2012 (***)
Áreas metropolitanas	3	Cochabamba, Sacaba, Quillacollo, Colcapirhua, Ti-quipaya, Vinto, Punata, Sipe Sipe, Cliza, Pandoja, El Paso, San Benito, Paracaya Linde, Tarata, Aramasi, Arbieto, Arani, Tolata, Ucureña, Parotani, Tiraque.	Metrópoli	21	16	1,129,430
Aglomerados urbanos menores	5	Sucre, Yotala.	Cap. Dpto.	2	2	240,366
	6	Tarija, San Lorenzo, Portillo, Tomatitas.	Cap. Dpto.	4	2	186,859
	10	Yacuiba, Campo Grande, San Isidro (Salvador Mazza - Argentina) ****.	Intermedia	3	1	66,116
	11	Cobija (Brasileia - Epitaciolândia) ****.	Cap. Dpto.	1	1	44,120
	12	Yapacaní, Santa Fe de Yapacaní, San Carlos.	Intermedia	3	2	44,013
	13	Llallagua, Uncía, Siglo XX, Catavi.	Intermedia	4	2	43,975
	14	Guayaramerín (Guajará - Mirim - Brasil) ****.	Intermedia	1	1	35,803
	15	Villazón, (La Quiaca - Argentina) ****.	Intermedia	1	1	35,337
	16	Puerto Suárez, Puerto Quijarro, Arroyo Concepción, (Corumbá - Brasil) ****.	Intermedia	3	2	32,716
	18	Bermejo (Aguas Blancas - Argentina) ****.	Intermedia	1	1	29,564
	27	Rurrenabaque, San Buenaventura.	Intermedia	2	2	16,898
	28	Caranavi, Alcoche.	Intermedia	2	1	14,074
Ciudades uninodales	4	Oruro	Cap. Dpto.	1	1	264,943
	7	Potosí	Cap. Dpto.	1	1	176,022
	8	Trinidad	Cap. Dpto.	1	1	101,628
	9	Riberalta	Intermedia	1	1	78,773
	17	Villamontes	Intermedia	1	1	30,228
	19	Camiri	Intermedia	1	1	28,855
	20	Tupiza	Intermedia	1	1	27,463
	21	San Ignacio de Velasco	Intermedia	1	1	23,126
	22	Huanuni	Intermedia	1	1	20,336
	23	Ascensión de Guarayos	Intermedia	1	1	19,974
	24	San Julián	Intermedia	1	1	19,374
	25	Uyuni	Intermedia	1	1	18,134
	26	San Borja	Intermedia	1	1	17,520
Total	28			91	64	6,259,040

Fuente: Elaborado por ONU-Habitat con base en datos del CNPV 2012

Notas:

(*) La codificación de las 28 ciudades fue realizada en función a la cantidad de habitantes, de mayor a menor.

(**) 3 Metrópolis (Mayores a 500.000 habitantes); 6 Capitales de Departamento; y 19 intermedias.

(***) Los datos de población urbana corresponden al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2012 que considera como urbano a asentamientos amanzanados mayores a 2000 habitantes. Los asentamientos menores a 2000 habitantes considerados en el análisis son los que cuentan con la homologación de sus Radios o Áreas Urbanas, de acuerdo al reporte del Viceministerio de Autonomías a agosto del año 2019.

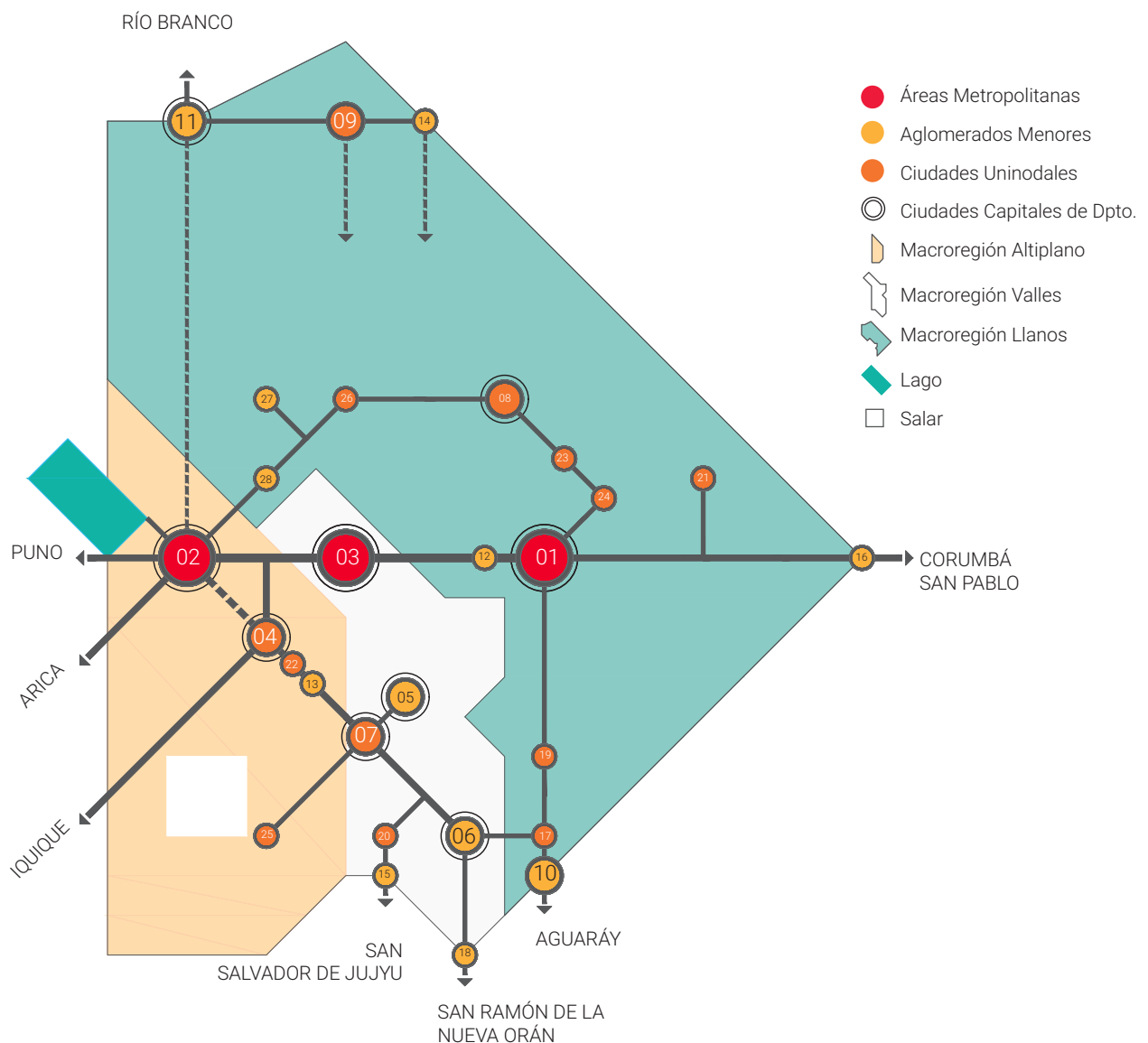
(****) Áreas urbanas de países vecinos que forman parte de aglomerados urbanos, se los menciona, pero no son parte de la contabilización del Sistema.

Para la estructuración del Sistema se utilizaron las variables de tamaño poblacional (número de habitantes, Instituto Nacional de Estadística, 2015b), inmigración reciente (cantidad de población inmigrante en los últimos cinco años, CNPV 2012), densidad demográfica (población sobre la superficie de la mancha urbana (Instituto Nacional de Estadística, 2015), productividad (producto interno bruto [PIB] del área urbana, Instituto Nacional de Estadística, 2015b) y funciones urbanas (actividades que se realizan en el área urbana,

procedente de información sectorial). Asimismo, se aplicó un modelo de accesibilidad espacial para determinar la existencia de conglomerados urbanos, bajo el criterio del tiempo requerido para trasladarse entre dos asentamientos humanos.

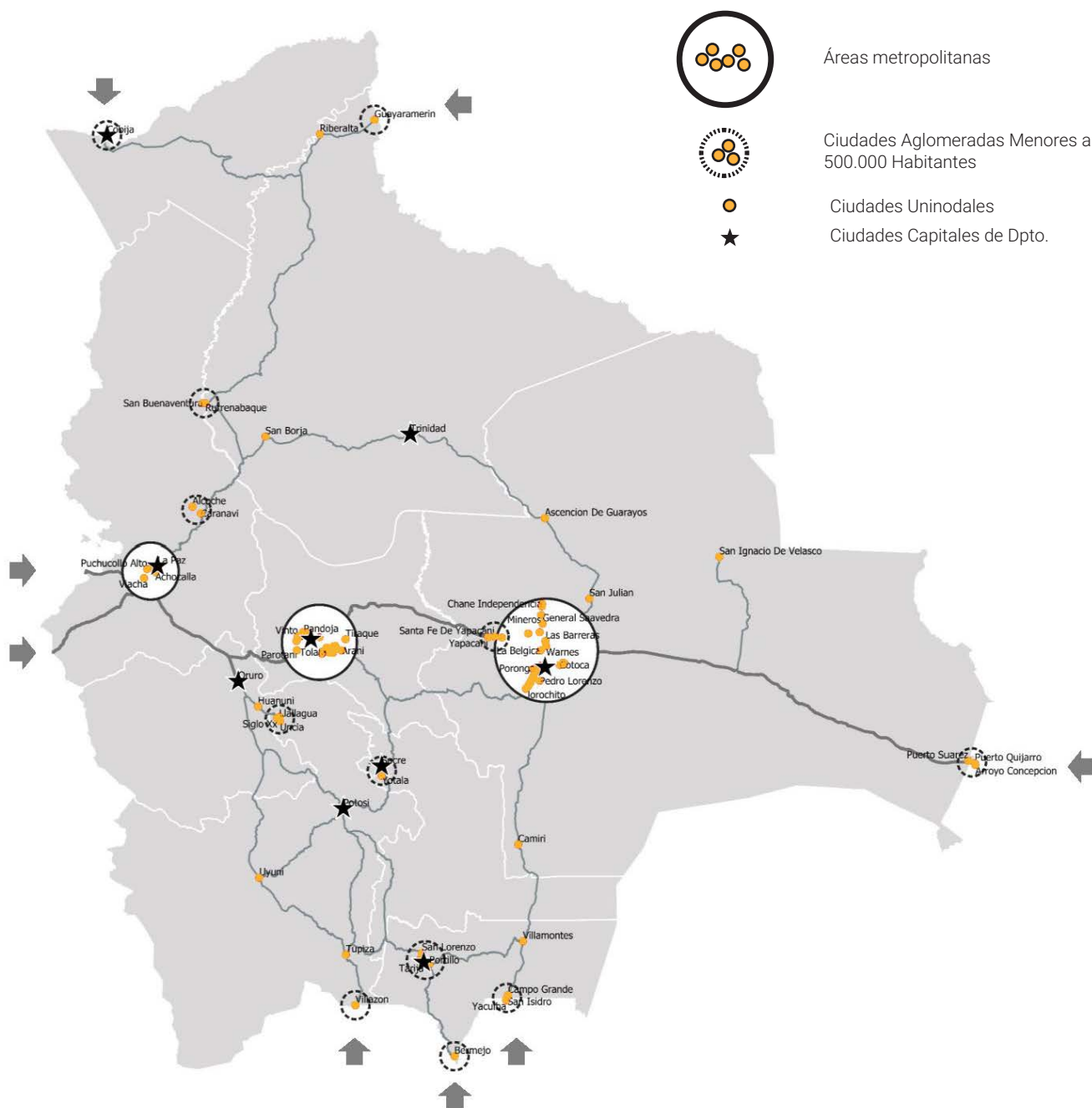
Especialmente el Sistema de Ciudades se estructura de la forma siguiente (Véase la ilustración 9, pág. 35 y el mapa 2, pág. 36).

Ilustración 9: Corema del Sistema de Ciudades



Fuente: Elaborado por ONU-Habitat

Mapa 2: Estructura del Sistema de Ciudades

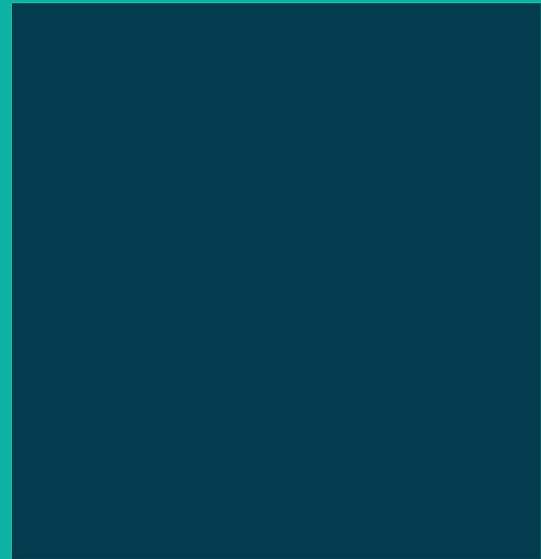


Fuente: Elaborado por ONU-Habitat con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 y el reporte del Viceministerio de Autonomías, agosto de 2019, sobre homologación de áreas urbanas

El análisis del Sistema de Ciudades⁷¹ plantea algunas consideraciones fundamentales a la hora de formular la PNDIC:

- En primer lugar, la ciudad se desarrolla como un hecho territorial y social de geometría variable que trasciende los límites administrativos y jurisdiccionales y cuya gestión requiere un abordaje desde esta, su real dimensión.
- Para articularse al sistema de planificación del Estado, la identificación de los componentes territoriales del Sistema de Ciudades (Áreas Metropolitanas, Aglomerados Menores y Ciudades Uninodales), debe ser contrastada con las Zonas de Vida, configurando Sistemas de Vida caracterizados por el impacto de los asentamientos urbanos en el territorio.
- De la misma forma, demuestra el carácter multiescalar del fenómeno urbano y, por tanto, la necesidad de gestionar y proyectar su desarrollo desde esta perspectiva, a fin de poder responder integralmente a su magnitud y en coordinación con las otras variables de la planificación de ocupación del territorio.
- Los distintos elementos del Sistema de Ciudades, más allá de una aparente homogeneidad en los datos, presentan características morfológicas diversas, relacionadas con la fisiografía que condicionan los flujos y relaciones entre ellos y exigen una gestión que considere las particularidades de cada territorio.
- El mapa de las relaciones, influencias e interdependencias entre ciudades, es una red viva y en funcionamiento que actúa como una dinamo de crecimiento e influencias en los espacios regionales.
- Por último, se evidencia que, si bien la red vial fundamental consigue en buena medida enlazar los grandes nodos, persisten problemas de articulación y conectividad al interior del sistema, incluso desde la perspectiva de otras infraestructuras fundamentales, tanto a escala nacional como regional y local.

71 Para mayor información sobre el Sistema de Ciudades consultar el documento "Sistema de Ciudades de Bolivia".



The background is a solid teal color. Overlaid on this are several large, semi-transparent, curved lines in varying shades of teal, creating a sense of movement and depth. These lines sweep across the lower half of the image.

5
—

**ÍNDICE DE CIUDADES
PRÓSPERAS**

El Índice de Ciudades Prósperas (City Prosperity Index - CPI), desarrollado por ONU-Habitat, es un instrumento que monitorea los avances de las ciudades hacia la prosperidad a partir de seis dimensiones desagregadas en indicadores estandarizados y homologables, computados a través de una sola métrica:

- 1. Productividad:** desarrollo económico, generación de empleo, incremento en los ingresos, creación de nuevas oportunidades laborales, entre otros.
- 2. Infraestructura para el desarrollo:** acceso a sistemas de soporte necesarios para el desarrollo de la vida y la práctica de actividades económicas; redes de servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones e infraestructuras públicas como vías y sistemas de transporte y movilidad.
- 3. Calidad de vida:** acceso a servicios sociales, educación, salud, recreación y seguridad social.
- 4. Equidad e inclusión social:** niveles de equidad e inclusión social, pobreza y marginalización, mejora integral de entornos urbanos informales y en condiciones deficitarias, igualdad en el acceso a los beneficios urbanos.

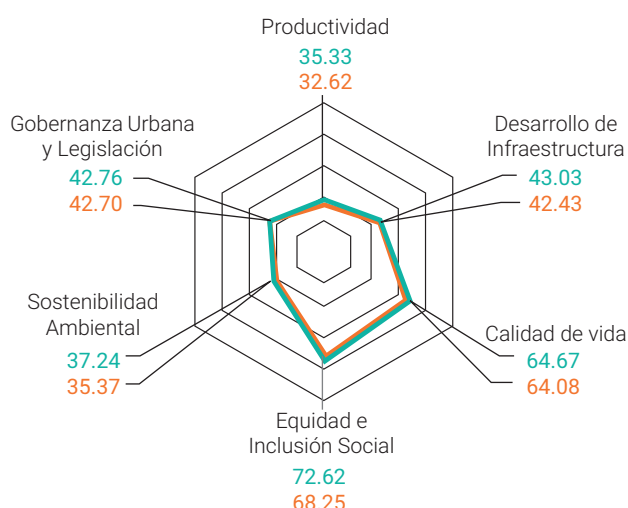
5. Sostenibilidad ambiental: impacto, degradación, regeneración o conservación de las ciudades, derivados de los efectos de su crecimiento, expansión y consumo del entorno natural.

6. Gobernanza y legislación urbana: disponibilidad de instrumentos de gobernanza, políticas, normas y regulaciones, marcos de actuación institucional.

El índice es: un insumo para el diagnóstico mediante la generación y análisis de información a escala urbana, municipal y metropolitana; la base metodológica para constituir un sistema amplio de seguimiento y monitoreo de implementación de la PNDIC; y una línea base para monitorear el estado de las ciudades en diversos momentos en el tiempo.

El índice se aplicó en una muestra de los principales 20 municipios urbanos de Bolivia⁷², que aglomeran al 80% de la población urbana, a escala urbana y municipal. También se calculó para las tres áreas metropolitanas del país, para lo que se incorporaron cinco municipios más⁷³ (Véase las ilustraciones 10 y 11 pág. 41, 42).

Ilustración 10: Resultados del cálculo de las dimensiones del CPI municipal y urbano



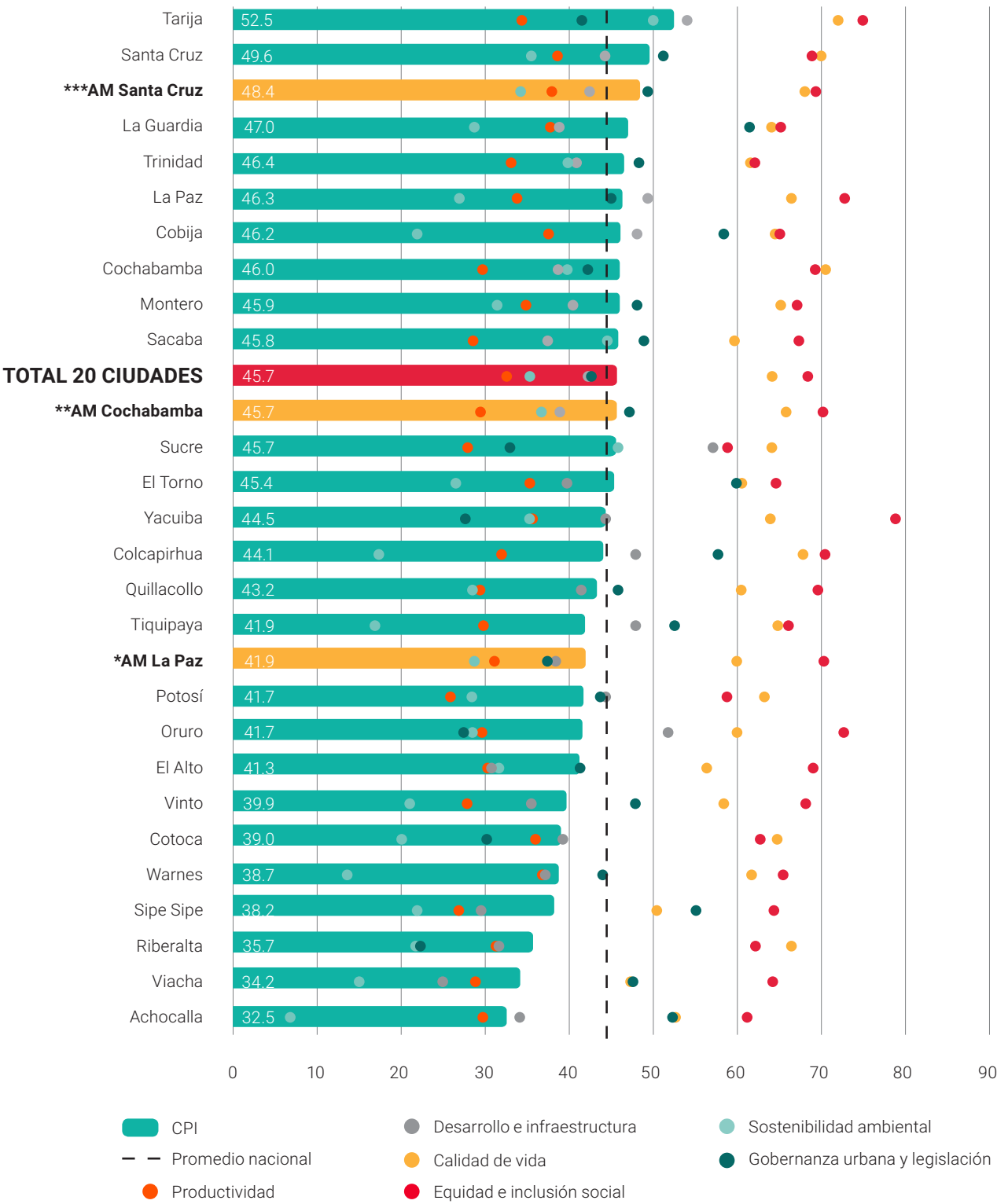
Fuente: Elaborado por ONU-Habitat

RESULTADOS DEL CPI	FACTORES DEL ESTADO DE PROSPERIDAD	NIVEL DE INTERVENCIÓN
80-100	Factores muy sólidos	Consolidar prácticas y políticas urbanas
70-79	Factores sólidos	
60-69	Factores moderadamente sólidos	Fortalecer políticas urbanas
50-59	Factores moderadamente débiles	
40-49	Factores débiles	Priorizar políticas urbanas
10-39	Factores muy débiles	

72 Los municipios urbanos considerados en el estudio son: Sucre, La Paz, El Alto, Viacha, Cochabamba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Oruro, Potosí, Tarija, Yacuiba, Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Montero, Trinidad, Riberalta y Cobija.

73 Achocalla, Sipe Sipe, Vinto, Cotoca y El Torno.

Ilustración 11: Resultados del cálculo de las dimensiones CPI urbano



Notas:
Total 20 ciudades: Se refiere a las ciudades de Sucre, La Paz, El Alto, Viacha, Cochabamba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Oruro, Potosí, Tarija, Yacuiba, Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Montero, Trinidad, Riberalta y Cobija.
(*) Área Metropolitana de La Paz: La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla.
(**) Área metropolitana de Cochabamba: Cochabamba, Quillacollo, Tiquipaya, Colcapirhua, Sacaba, Sipe Sipe y Vinto.
(***) Área metropolitana de Santa Cruz: Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, Warnes, Montero, Cotoca y El Torno.

En un primer análisis del CPI para el conjunto de municipios en su escala urbana, se debe destacar el desempeño en las dimensiones de Equidad e inclusión social y Calidad de vida, con niveles sólido y moderadamente sólido, respectivamente. Siguen las dimensiones de Gobernanza urbana y legislación y Desarrollo de infraestructura en el rango de resultados débiles y, finalmente, Productividad y Sostenibilidad ambiental tienen un desempeño muy débil.

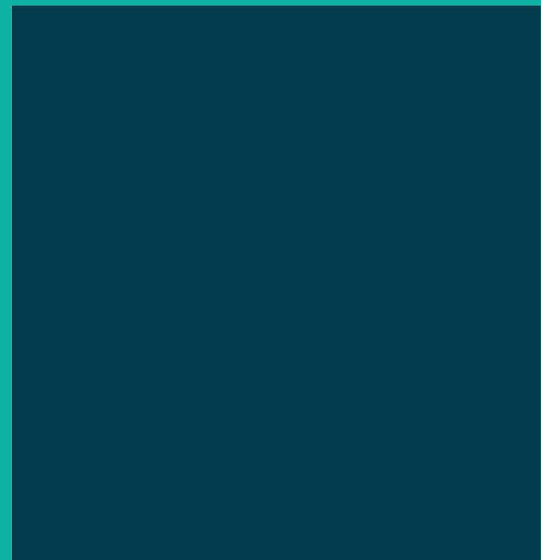
Un análisis comparativo más profundo, cruzando los resultados de las distintas dimensiones del CPI⁷⁴, ha permitido también relevar los siguientes hallazgos principales:

- Desde la perspectiva del desarrollo de las ciudades, se ha constatado el crecimiento extensivo de las manchas urbanas con alto consumo de suelo y en perjuicio del entorno y sus activos naturales. Esta dinámica ha intensificado los patrones de baja densidad poblacional económica en las ciudades. Las ciudades enfrentan desafíos considerables para gestionar las externalidades negativas del proceso urbano.
- Impulsar la prosperidad en las ciudades requiere incrementar la densidad urbana como variable fundamental en la planificación del desarrollo urbano, prestar atención a la morfología, la estructura urbana

y el espacio público, así como mejorar la conectividad urbana y de telecomunicaciones, en particular el internet. La planificación urbana requiere de una perspectiva diferencial e instrumentos adecuados a las particularidades de cada ciudad.

- Igualmente, se ha podido comprobar los avances sustanciales en la calidad de vida y la inclusión social en las ciudades. Para sostenerlas en el tiempo, se precisa mejorar significativamente la productividad y la competitividad de las ciudades.
- Desde un punto de vista institucional, se debe reconocer y brindar un marco que aproveche el fenómeno de la aglomeración y regionalización metropolitana. Los gobiernos municipales son altamente dependientes de las transferencias del Tesoro General de la Nación, por lo que necesitan fortalecer la generación de recursos propios y acceder a fuentes de crédito subnacionales y otras formas de financiamiento para la inversión que requiere el desarrollo urbano. El proceso urbano implica un relacionamiento diferente entre los ciudadanos y el Estado que no parece haber sido interiorizado e implica corresponsabilidad.
- Finalmente, se ha constatado la insuficiencia en la producción de información y análisis para la toma de decisiones sobre las ciudades.

74 Para mayor información sobre el Índice de Ciudades Prósperas de Bolivia consultar el documento "Reporte del estado de la prosperidad de las ciudades de Bolivia".



6

—

**LA POLÍTICA NACIONAL
DE DESARROLLO
INTEGRAL DE CIUDADES
Y LA COVID-19**

La pandemia de la COVID-19 ha desvelado de manera cruda las carencias estructurales y las deficiencias en la organización espacial y de gobierno de las ciudades y territorios de Bolivia. Además de la precariedad del sistema sanitario y su deficiente distribución geográfica, las medidas tomadas para evitar la propagación de la enfermedad han mostrado la fragilidad de otros servicios públicos, como la educación o el acceso a internet, y de las estructuras económicas de los distintos territorios. La crisis también ha puesto a prueba la capacidad del Estado, en sus distintos niveles, y de la propia sociedad para enfrentarla de manera coordinada y eficiente.

Si bien el virus no discrimina a unas personas de otras, su impacto sí es diferenciado en función del lugar donde estas habitan, tanto de una ciudad a otra como si lo hacen en el centro, la periferia o el entorno rural. Tan solo un grupo reducido de las principales ciudades ha conseguido responder moderadamente a las enormes necesidades que la crisis ha generado.

La PNDIC –por supuesto, sin haber previsto en absoluto una eventualidad de esta magnitud– ya había identificado estas vulnerabilidades y planteado puntualmente soluciones estratégicas para enfrentar los desafíos y desequilibrios en el desarrollo de las ciudades y los territorios del país que la crisis de la COVID-19 ha puesto en evidencia de manera tan dramática. Además de paliar los impactos diferenciados que la crisis está teniendo en cada lugar, su implementación debe servir también para encaminar la senda de la recuperación socioeconómica con una perspectiva transformadora hacia la consecución de un nuevo modelo de desarrollo territorial sostenible y resiliente.

Más allá del fondo de la propuesta de la PNDIC como instrumento estratégico para el impulso de un desarrollo integral y equilibrado para el conjunto del país y cada una de sus ciudades y territorios, se presentan a continuación los principales desafíos de la crisis de la COVID-19 y la forma en la que la PNDIC plantea respuestas concretas:

Salud y salubridad

La PNDIC aborda la salud desde una perspectiva sistémica, proponiendo, además de la mejora de la red de equipamientos sanitarios y la optimización de su distri-

bución geográfica, un abordaje al conjunto de factores que contribuyen a la prevención de enfermedades. Así, se proponen también medidas para mejorar la salubridad, tanto desde el marco de la vivienda adecuada y los servicios básicos de agua y saneamiento, como desde el punto de vista ambiental, para fomentar entornos de vida saludables, todo ello apuntando a la construcción de resiliencia.

Actividades socioeconómicas

La PNDIC aborda las carencias estructurales en cuanto a la capacidad de las actividades sociales y económicas de soportar un impacto semejante y propone las soluciones que permitirán salir de la crisis habiéndolas mejorado. En primer lugar, la PNDIC incide en la reducción de desigualdades, particularmente con la equiparación en el acceso de servicios públicos, y así reducir la disparidad en el impacto. De la misma manera se promueve la mejora de la productividad de las ciudades lo que debe contribuir a la recuperación económica a partir del impulso de economías locales, así como a la mejora de la movilidad y del espacio público, facilitando un entorno propicio y seguro para las actividades sociales y económicas de los habitantes.

Construcción de resiliencia

Por último, es necesario subrayar que la PNDIC asume la construcción de resiliencia como uno de sus principios, y, por tanto, plantea toda una serie de medidas para preparar a las ciudades ante cualquier tipo de crisis, tanto desde un enfoque de gestión de riesgos como promoviendo la reducción de vulnerabilidades de forma sistémica y la adaptación al cambio climático. Asimismo, la PNDIC hace también una apuesta decidida por el refuerzo de las capacidades de los gobiernos locales para hacer frente a la gestión de las ciudades y, consecuentemente, a la prestación de servicios a la ciudadanía de forma puntual y cercana, incluyendo el manejo de crisis como la actual, así como la cohesión social como elemento esencial para enfrentarla.



7

**OBJETIVO, ALCANCE
Y NIVELES DE
INTERVENCIÓN**

Objetivo general

Impulsar un desarrollo urbano inclusivo y sustentable que promueva ciudades como espacios seguros, de convivencia y oportunidad para todas y todos, y refuerce su rol como generadoras del bienestar, la modernización y la transformación del país.

Alcance

Las 28 ciudades del Sistema de Ciudades, lo que corresponde a un total de 64 gobiernos municipales urbanos: 33 de ellos en torno a las 3 aglomeraciones metropolitanas, 18 que conforman los 12 aglomerados menores y las 13 ciudades uninodales.

La PNDIC se proyecta en un horizonte temporal de 15 años, o tres períodos legislativos, coincidiendo con las

rondas del Sistema de Planificación Integral del Estado así como con los dos grandes hitos en las agendas internacionales: la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030 y la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible de 2036.

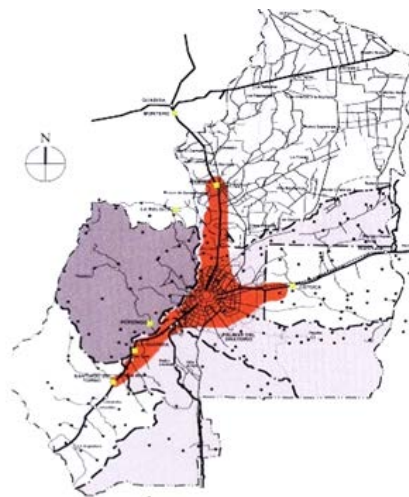
Escalas de implementación territorial de la Política

La PNDIC se diseña en tres escalas de aplicación:

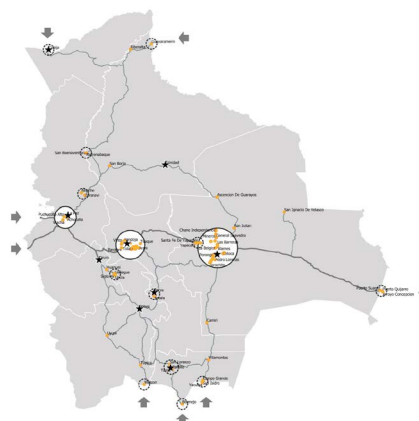
Escala urbana: Ámbito circunscrito al perímetro del área urbana.



Escala de interfaz: Ámbito de influencia e interacción entre el área urbana y su entorno de influencia. Comprende los vínculos de dependencia bidireccional entre lo rural y lo urbano.



Escala urbano-nacional: Ámbito del relacionamiento e interacción de las ciudades a nivel del territorio nacional. Comprende la escala del Sistema de Ciudades.

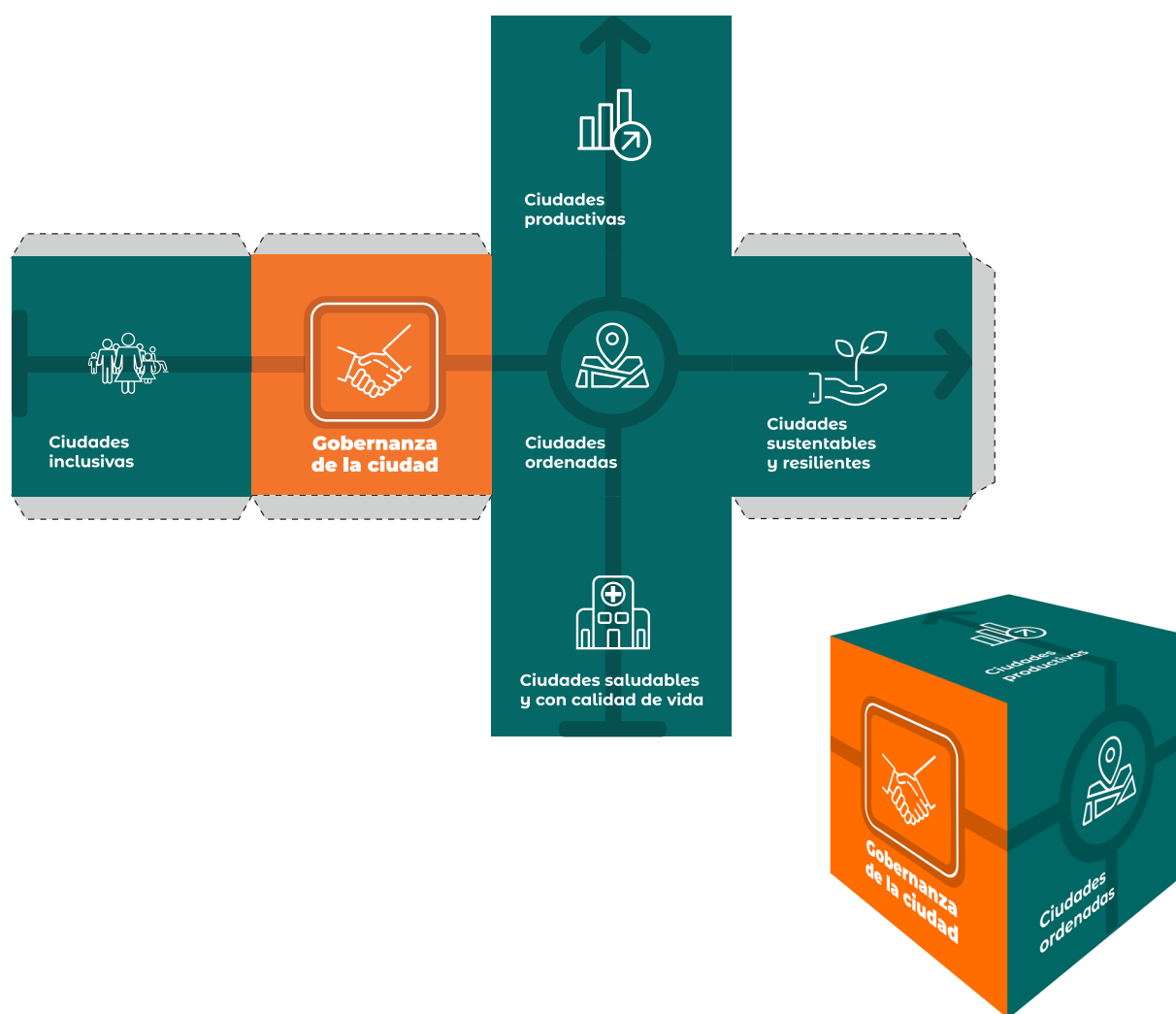


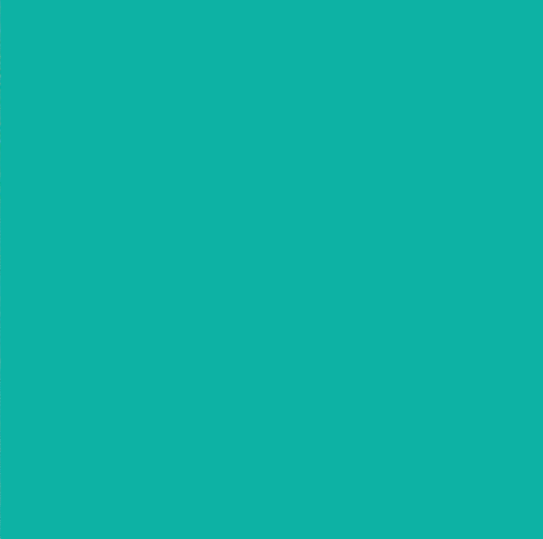
Estructura de la Política

La PNDIC plantea un abordaje sistémico en su propuesta, de acuerdo a los hallazgos del diagnóstico. Es así que, bajo el entendido de que para alcanzar sus metas es primordial renovar el gobierno de las ciudades y los territorios, propone un objetivo enfocado en el refuerzo de la gobernanza como factor central en su implementación. Dicho objetivo se basa, en todo caso, en la necesidad de impulsar simultáneamente la inclusión y la cohesión social como elementos fundamentales de solidaridad, convivencia y concierto en procura del bienestar colectivo. A partir de ahí se propone mejorar la

capacidad de los gobiernos de la ciudad para ejercer su competencia en el ordenamiento urbano y territorial de forma que puedan hacer efectivo su rol como garantes del bien común e impulsores de su desarrollo, lo que en buena medida permitirá fomentar el alcance de sus otros tres objetivos orientados a la mejora de la calidad de vida, principalmente a través de la provisión eficaz de servicios públicos como base de todo proceso de desarrollo, la garantía de su sustentabilidad y resiliencia y, finalmente, su proyección como motores económicos del país.

Ilustración 12: Esquema de estructura de los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades





8

—

OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CIUDADES INCLUSIVAS

MEJORAR LA EQUITAD E INCLUSIÓN EN EL ACCESO A OPORTUNIDADES Y RECURSOS URBANOS, PROMOVRIENDO LAS IDENTIDADES.

Las ciudades serán más inclusivas y promoverán la cohesión social, disminuyendo las brechas de género y generacionales en el acceso a servicios e infraestructura, reduciendo la desigualdad y la segregación socioespaciales con el acceso a recursos y oportunidades, haciendo esfuerzos para compensar a quienes sean excluidos o sientan el ejercicio de sus derechos disminuido y fortaleciendo las identidades y las culturas.

Línea estratégica 1

Disminuir las brechas de género y generacionales.

Líneas de acción

- 1.1 Incrementar la oferta pública de calidad, servicios e infraestructura para el trabajo compartido de cuidado considerando como prioridades los grupos poblacionales vulnerables.
- 1.2 Incrementar los servicios sociales, con personal capacitado en la prevención, protección y atención a mujeres, niñas y diversidades sexuales, para la eliminación de las distintas formas de violencia en razón de género.
- 1.3 Incorporar en el presupuesto urbano la diferenciación de las necesidades de mujeres y hombres, por razón de edad, por origen étnico y por condiciones de discapacidad, en el accesos y uso del espacio público, las infraestructuras y los equipamientos.
- 1.4 Atender las necesidades particulares y diferenciadas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Línea estratégica 2

Reducir la desigualdad y la segregación socioespaciales incrementando el acceso a oportunidades y recursos.

Líneas de acción

- 2.1 Reducir y evitar la reproducción de los déficits de dotación y accesibilidad a bienes públicos y servicios urbanos que marcan desigualdades socioespaciales.
- 2.2 Articular las políticas de acceso al suelo y vivienda adecuada, para disminuir la desigualdad socio espacial y fomentar la diversidad con perspectiva de derechos humanos y de género.
- 2.3 Incrementar la protección social como medio para reducir la desigualdad socioespacial, empleando enfoques integrados que respondan a las necesidades de mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores, pueblos indígenas y personas con discapacidad.

Línea estratégica 3

Fortalecer las identidades culturales poniendo en valor el patrimonio y la memoria colectiva, y promoviendo las artes.

Líneas de acción

- | | |
|--|---|
| <p>3.1 Proteger y poner en valor el patrimonio cultural y la memoria colectiva.</p> <p>3.2 Promover la formación, expresión y reconocimiento y apropiación de las artes urbanas, en conjunción con la cultura e idiomas indígenas, así como el conocimiento y artes tradicionales.</p> | <p>3.3 Valorar y proteger los saberes, usos y costumbres interculturales.</p> |
|--|---|

Línea estratégica 4

Incorporar de forma plena a los pueblos indígenas en el desarrollo de las ciudades de acuerdo a sus derechos e identidades culturales.

Líneas de acción

- | | |
|--|---|
| <p>4.1 Identificar y atender las necesidades de los pueblos indígenas que habitan las ciudades, con prioridad aquellos con presencia minoritaria y en condiciones de vulnerabilidad y desigualdad.</p> | <p>4.2 Profundizar la construcción del Estado Plurinacional con la consolidación de estructuras de gobierno en las ciudades que garanticen los derechos de los pueblos indígenas que las habitan.</p> |
|--|---|



GOBERNANZA DE LA CIUDAD

FORTALECER LA GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE CIUDADES

Las ciudades fortalecerán su gestión potenciando su institucionalidad, robusteciendo sus capacidades financieras y promoviendo la coordinación con las entidades implicadas en el espacio urbano, en un marco de amplia y efectiva participación. Las ciudades tomarán decisiones basadas en evidencia, generando información precisa y oportuna, promoviendo la investigación especializada, aplicando el gobierno abierto y desplegando soluciones innovadoras para su gestión.

Línea estratégica 5

Transformar la institucionalidad de las ciudades.

Líneas de acción

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Profundizar la agenda autonómica con mirada urbana. 5.2 Desarrollar la gestión urbana asociada en áreas metropolitanas y espacios conurbados. 5.3 Institucionalizar el enfoque urbano en el nivel | <ul style="list-style-type: none"> central del Estado, así como el reconocimiento de la problemática de las ciudades en las políticas públicas. 5.4 Garantizar la coordinación intergubernativa y sectorial para la agenda urbana. |
|---|--|

Línea estratégica 6

Incrementar las capacidades y la autonomía financiera de las ciudades.

Líneas de acción

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Optimizar los mecanismos de transferencias y compensaciones intergubernamentales. 6.2 Desarrollar capacidades, mecanismos e instrumentos para fortalecer la generación de recursos propios. | <ul style="list-style-type: none"> 6.3 Fortalecer mecanismos de acceso a crédito, mercados financieros y cooperación internacional. 6.4 Promover la participación privada en la financiación del desarrollo urbano. |
|--|---|

Línea estratégica 7

Promover la convivencia y la apropiación positiva de la ciudad mediante la construcción de una cultura de paz, diálogo, la participación y corresponsabilidad sociales.

Líneas de acción

- | | |
|--|---|
| <p>7.1 Construir una cultura de paz y convivencia, diálogo democrático, igualdad de género y fortalecimiento de la confianza mutua y la solidaridad.</p> <p>7.2 Fortalecer mecanismos de participación y fortalecimiento de la cultura democrática, el respeto de la</p> | <p>diversidad y la igualdad en la definición de asuntos públicos que afectan a las problemáticas urbanas.</p> <p>7.3 Promover la educación y cultura ciudadana de corresponsabilidad y empoderamiento de la sociedad sobre problemáticas urbanas.</p> |
|--|---|

Línea estratégica 8

Contar con información y datos de calidad, formación especializada y procesos de investigación aplicados al desarrollo urbano.

Líneas de acción

- | | |
|---|---|
| <p>8.1 Desarrollar procesos de consolidación, actualización y análisis de información estandarizada y desagregada para la gestión urbana y territorial.</p> | <p>8.2 Impulsar la formación y fortalecimiento de recursos humanos e investigación aplicada sobre problemáticas e implementación de la PNDIC.</p> |
|---|---|

Línea estratégica 9

Promover el gobierno electrónico y abierto y la gestión inteligente de las ciudades.

Líneas de acción

- | | |
|---|--|
| <p>9.1 Garantizar el libre acceso a la información y promover la implantación del gobierno electrónico y abierto.</p> | <p>9.2 Promover la gestión del gobierno inteligente de las ciudades.</p> |
|---|--|



CIUDADES ORDENADAS

MEJORAR LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA CONFIGURACIÓN FÍSICO-ESPACIAL DE LA CIUDAD, Y EL USO EQUITATIVO DEL RECURSO SUELO.

Las ciudades gestionarán el suelo de forma equitativa y ordenada y se incorporará el ordenamiento urbano y territorial en el sistema estatal de planificación.

Línea estratégica 10

Gestionar equitativamente el suelo potenciando procesos integrados de ordenamiento urbano y territorial.

Líneas de acción

- 10.1 Generar capacidades y condiciones normativas para la planificación y la gestión eficaz del suelo.
- 10.2 Desarrollar el ordenamiento urbano concertado e inclusivo, con énfasis en el enfoque de género y generacional.
- 10.3 Administrar la valorización del suelo para la redistribución equitativa de sus beneficios, prevenir la especulación y los desalojos forzosos y arbitrarios, extender el programa de vivienda social y solidaria y asegurar la financiación del desarrollo urbano sostenible.
- 10.4 Garantizar que los procesos excepcionales de regularización y saneamiento urbano procuren la mejora integral del hábitat, la resiliencia, el cumplimiento de principios de planificación urbana y la prevención de nuevos asentamientos informales.

Línea estratégica 11

Incorporar a las ciudades y desarrollar el ordenamiento urbano y territorial en el Sistema de Planificación Integral del Estado.

Líneas de acción

- 11.1 Incorporar el enfoque de ciudad en los instrumentos de planificación del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE.
- 11.2 Potenciar la institucionalidad y capacidades del Nivel Central del Estado para la planificación territorial y el ordenamiento urbano.
- 11.3 Optimizar la intersectorialidad y concurrencia alineada a la planificación territorial.
- 11.4 Implementar el Sistema de Ciudades como instrumento estratégico para la ocupación articulada, eficiente y sustentable del territorio en sus distintas escalas.



CIUDADES SALUDABLES Y CON CALIDAD DE VIDA

INCREMENTAR LA CALIDAD DE VIDA CON EL ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS, MOVILIDAD, EQUIPAMIENTOS, SALUD Y ESPACIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y SEGUROS.

Las ciudades ofrecerán mejores condiciones de vida equilibrando su crecimiento con la provisión progresiva de servicios de calidad, desarrollando modelos de movilidad urbana sustentable, eficiente e inclusiva, promoviendo el acceso universal al espacio público y los equipamientos urbanos, particularmente los sanitarios, y disminuyendo la inseguridad y la violencia con un enfoque de prevención.

Línea estratégica 12

Facilitar el acceso equitativo a servicios urbanos de calidad.

Líneas de acción

- | | |
|---|---|
| <p>12.1 Ampliar y equilibrar la cobertura y la calidad de los servicios básicos, priorizando el saneamiento básico.</p> | <p>12.2 Alinear la inversión sectorial y privada en bienes y servicios urbanos con las directrices de planificación urbana.</p> |
|---|---|

Línea estratégica 13

Promover la movilidad urbana eficiente y sustentable con enfoque de inclusión social y de género.

Líneas de acción

- | | |
|---|---|
| <p>13.1 Implementar y optimizar sistemas multimodales, integrados, accesibles e inclusivos de transporte colectivo público y privado.</p> | <p>13.2 Optimizar la transitabilidad en las ciudades priorizando al peatón, promoviendo el transporte no motorizado y el diseño urbano inclusivo, intercultural y con enfoque de género y generacional.</p> |
|---|---|

Línea estratégica 14

Incrementar los equipamientos urbanos, con énfasis en la salud, y el espacio público.

Líneas de acción

- | | |
|---|--|
| <p>14.1 Habilitar, ampliar y optimizar los equipamientos urbanos como mecanismo de reducción de la desigualdad socioespacial, promoviendo la cohesión social, la igualdad y la inclusión.</p> | <p>14.3 Garantizar el acceso universal al espacio público con perspectiva de género, generacional e intercultural.</p> |
| <p>14.2 Fortalecer los sistemas de salud en todos sus niveles.</p> | |

Línea estratégica 15

Desarrollar ciudades más seguras con enfoque en la prevención de la violencia.

Líneas de acción

- 15.1 Optimizar el entorno físico para reducir las condiciones de inseguridad, particularmente en el espacio público y la movilidad, con enfoque de género y generacional.
- 15.2 Implementar la prevención social para la reducción de la violencia y la inseguridad, con enfoque de género y énfasis en personas y grupos en situación de vulnerabilidad.



CIUDADES SUSTENTABLES Y RESILIENTES

PROMOVER ENTORNOS URBANOS SALUDABLES, SUSTENTABLES Y RESILIENTES, OPTIMIZANDO LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Las ciudades tendrán más posibilidades de ser sustentables optimizando su gestión ambiental, precautelando el equilibrio de sus funciones ambientales, reduciendo la generación y promoviendo la gestión adecuada de los residuos sólidos, impulsando la ecoeficiencia de los modos de producción y promoviendo hábitos de consumo responsable. Las ciudades incrementarán sus capacidades para enfrentar las vulnerabilidades por amenazas naturales y antrópicas, y su agudización por el cambio climático, reforzando sus capacidades organizativas e invirtiendo en prevención.

Línea estratégica 16

Optimizar la gestión integral ambiental de las ciudades, precautelando el equilibrio de las funciones ambientales, protegiendo la salud y reduciendo las desigualdades socioespaciales

Líneas de acción

- 16.1 Monitorear y reducir la contaminación acústica y atmosférica.
- 16.2 Optimizar la gestión integral y estratégica de los recursos hídricos considerando la relación urbana-rural, el enfoque de cuenca y la resiliencia.
- 16.3 Restaurar humedales, ampliar y conectar áreas verdes en las ciudades, evitando perder suelo con vocación forestal en sus alrededores.
- 16.4 Generar condiciones técnico-legales para evitar la degradación y promover la restauración y conservación de áreas protegidas.

Línea estratégica 17

Fortalecer los sistemas de gestión integral de residuos sólidos.

Líneas de acción

- 17.1 Promover el manejo asociado y colaborativo de la gestión integral de residuos sólidos, velando por su disposición adecuada y por la erradicación de botaderos.
- 17.2 Reducir la generación de residuos sólidos y fortalecer las cadenas de valorización, el reciclaje y la reutilización.

Línea estratégica 18

Impulsar modalidades de producción urbana y hábitos de consumo sustentables y saludables.

Líneas de acción

- 18.1 Promover tecnologías limpias, ecoeficiencia y generación de energía renovable en las ciudades, incentivando el cambio de la matriz energética a mediano plazo.
- 18.2 Promocionar cadenas alimentarias cortas asegurando la disponibilidad y acceso a sus productos, incentivando la actividad agropecuaria urbana y periurbana ecológica y la soberanía alimentaria.
- 18.3 Impulsar hábitos alimentarios responsables y saludables.

Línea estratégica 19

Gestionar los riesgos de forma integral e implementar medidas de adaptación al cambio climático.

Líneas de acción

- 19.1 Transversalizar la gestión de riesgos y los planes de adaptación al cambio climático en la planificación integral de las ciudades, priorizando zonas vulnerables y el enfoque interseccional⁷⁵ y de género.
- 19.2 Mejorar la resiliencia comunitaria y garantizar la accesibilidad al equipamiento de respuesta a emergencias.

⁷⁵ El enfoque interseccional pretende asegurar un abordaje desde la diversidad y la acumulación de desigualdades sociales en función de género, etnia, clase, discapacidad, orientación sexual, religión, edad, nacionalidad y otros criterios de identidad.



CIUDADES PRODUCTIVAS

INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS CIUDADES MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y EL FOMENTO A LA INNOVACIÓN.

Las ciudades deben impulsar su competitividad y fortaleza económica para mejorar la calidad de vida de sus habitantes reduciendo las desigualdades, configurándolas como entornos de oportunidad y colaboración para todos y todas.

Línea estratégica 20

Elevar la productividad a partir de la gestión de economías de aglomeración, el desarrollo de entornos productivos y la cualificación de los entornos de trabajo.

Líneas de acción

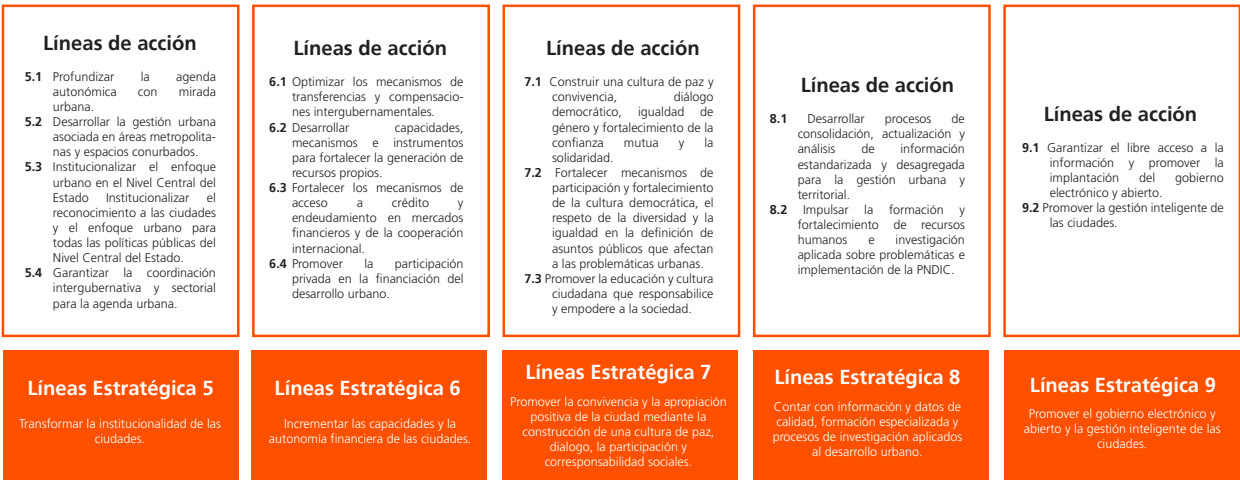
- 20.1 Desarrollar condiciones para incrementar la productividad y mejorar las capacidades del sector productivo y la producción local sustentable.
- 20.2 Desarrollar un sistema logístico urbano eficiente y fortalecer la conectividad.
- 20.3 Promover procesos de articulación económica sectorial y territorial para potenciar clústeres productivos.
- 20.4 Generar condiciones de trabajo decente que potencien el bono demográfico, eleven la productividad y disminuyan la desigualdad, prestando especial atención a las necesidades y posibilidades de las mujeres y a la población en situación de vulnerabilidad.

Línea estratégica 21

Impulsar procesos de transformación productiva basados en la investigación, innovación y desarrollo (I+I+D).

Líneas de acción

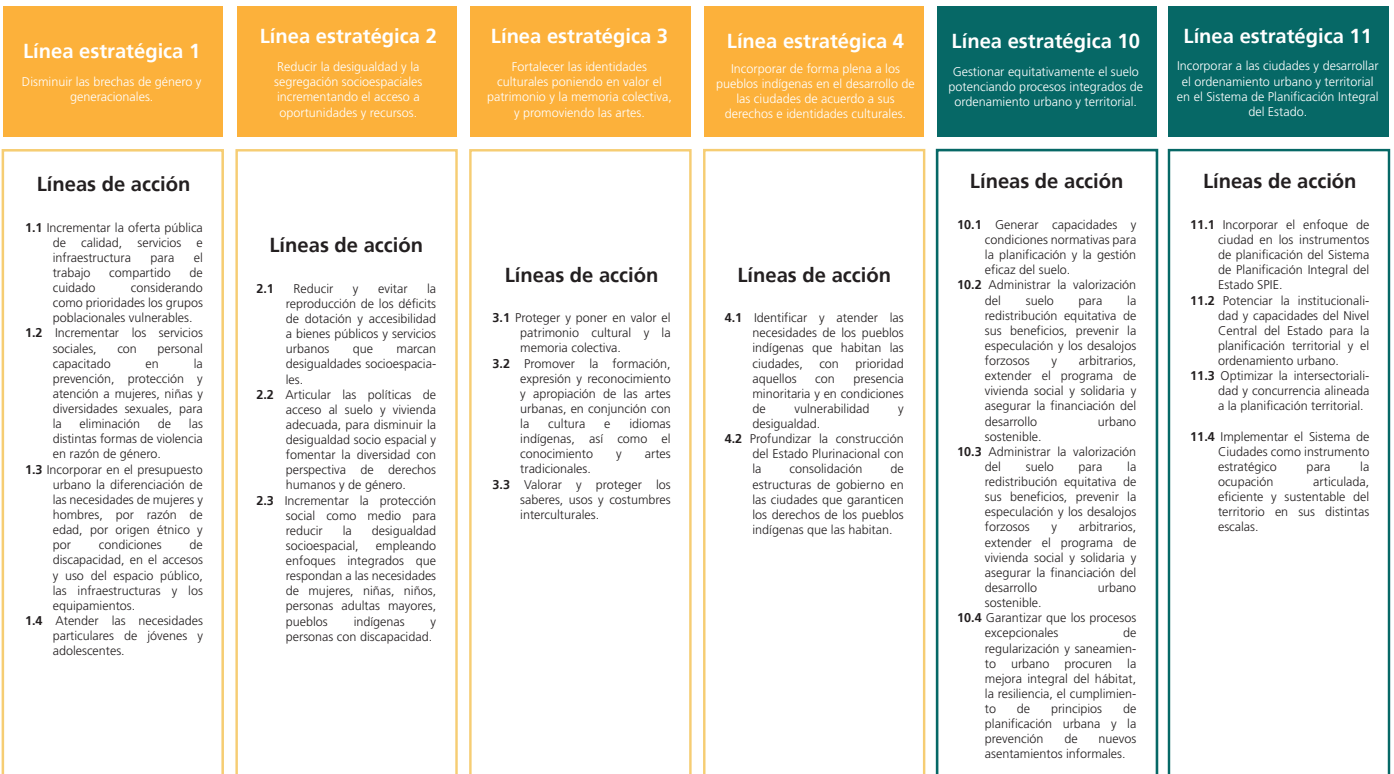
- 21.1 Fomentar la innovación productiva y un entorno propicio para la actividad empresarial.
- 21.2 Promover la diversificación productiva urbana priorizando enfoques de economía creativa, circular y sustentable con generación de valor agregado.

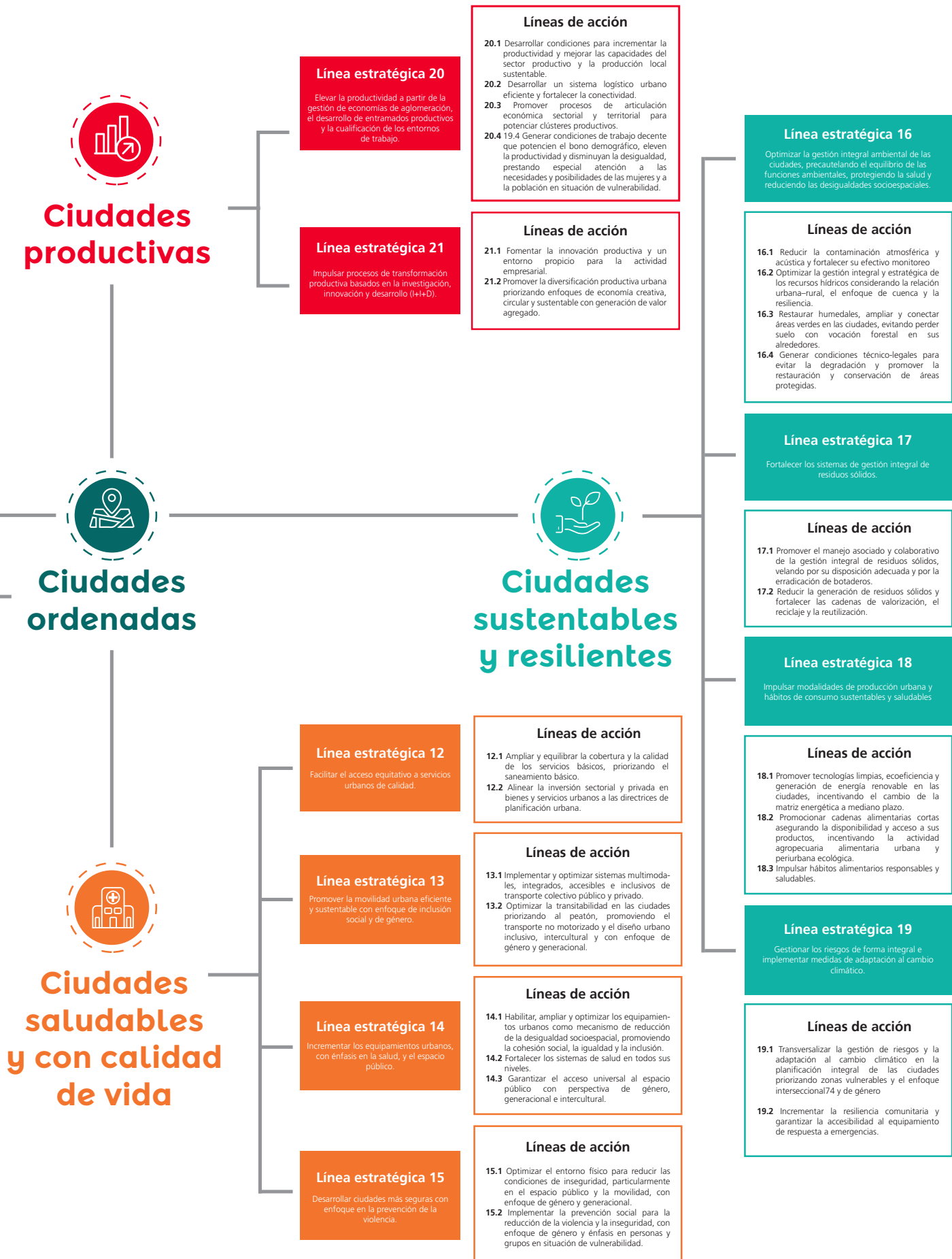


Ciudades inclusivas



Gobernanza de la ciudad







9

MONITOREO Y EVALUACIÓN

La PNDIC plantea un sistema de monitoreo y evaluación que permite conocer tanto su impacto sobre las ciudades como el progreso en el cumplimiento de sus objetivos, para así evidenciar los posibles rezagos y dificultades que se presenten durante su implementación y poder adoptar las acciones correctivas de manera oportuna.

El sistema de monitoreo y evaluación se concibe como un sistema de indicadores a nivel estratégico con dos componentes:

- los indicadores de resultado de los Objetivos y Líneas Estratégicas de la PNDIC y
- los indicadores del Índice de Ciudades Prósperas alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 11, y la Nueva Agenda Urbana.

Adicionalmente, cada uno de los planes de acción a elaborarse hacia adelante deberá desarrollar una batería de indicadores de resultados inmediatos y de proceso, alineados a su programación, para el monitoreo a nivel operativo de la implementación.

	MONITOREO ESTRATÉGICO		MONITOREO OPERATIVO
	PNDIC	Ciudades	
Objeto	Alcance de los Objetivos y Líneas Estratégicas	Medición del CPI	Implementación de Líneas de Acción y del Plan Implementación
Indicadores	De Objetivo y de Línea Estratégica	De las 6 dimensiones del CPI	De resultado inmediato y de proceso
Articulación	Indicadores CPI	ODS y NUA	Dimensiones y subdimensiones CPI Pobreza multidimensional Metas ODS Indicadores del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)

De esta forma, el impacto de la PNDIC será evaluado a través de las instantáneas que proporciona el Índice de Ciudades Prósperas en las seis dimensiones que evalúa, tanto de forma individual para cada una de las ciudades monitoreadas como del panorama nacional del conjunto del Sistema de Ciudades y sus subsistemas.

Por su parte, la implementación de la PNDIC será monitoreada y evaluada a partir de una batería propia de indicadores para sus Objetivos y Líneas Estratégicas, en muchos casos concomitantes con los del Índice de Ciudades Prósperas, lo que permitirá observar el progreso en su consecución.

El sistema propuesto operará a lo largo de tres quinquenios para los que se plantea la implementación de la PNDIC, a través de sus respectivos Planes de Acción y coincidiendo con los plazos del Sistema de Planificación Integral del Estado. Las metas se definirán para un período máximo de cinco años y estarán articuladas a

las metas de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo Económico y Social. Como parte del ejercicio de programación operativa a través de planes de acción, las metas serán revisadas cada cinco años según el nivel de avance, el tiempo faltante para su cumplimiento y la revisión del desempeño individual y colectivo de las instituciones responsables para su cumplimiento. También implicará la revisión y actualización de los escenarios sociales, económicos e institucionales en los que se desenvuelve la implementación.

La PNDIC contará así con un sistema de monitoreo dinámico que le permitirá contar con el insumo necesario para mejorar la toma de decisiones durante su implementación y llegar al año 2036, y a la celebración de la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible —Habitat-IV— en las mejores condiciones para reportar, ante la comunidad internacional, los progresos de Bolivia en este ámbito.

Tabla 3: Indicadores de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades

Objetivo	Nivel	Indicador	Descripción
Inclusivas	Objetivo 1; indicador N° 1	Índice de Pobreza Multidimensional	Porcentaje de personas que tienen 5 o más carencias respecto de 15 relacionadas con salud, educación, empleo, vivienda y servicios
	Línea Estratégica 01; indicador N° 1	Índice modificado de Inequidad de Género	Diferencias entre hombres y mujeres sobre: seguro de salud, educación secundaria y superior, participación en los concejos municipales y participación en el mercado de trabajo.
	Línea Estratégica 02; indicador N° 1	Índice de Inequidad socioespacial	Porcentaje de superficie con: mercados, área verde, espacio público, unidades educativas de nivel escolar, centros de salud de primer nivel, con buffer de 500m., y su distribución respecto al área total de la mancha urbana
	Línea Estratégica 02; indicador N° 2	Proporción de personas que se sienten discriminadas	Porcentaje de población de 15 años y más edad que manifiesta sentir discriminación de algún tipo en áreas urbanas
	Línea Estratégica 03; indicador N° 1	Eficiencia del gasto en promoción de cultura y patrimonio	Relación del presupuesto ejecutado respecto del asignado en promoción de cultura y patrimonio
	Línea Estratégica 03; indicador N° 2	Participación en actividades culturales fuera del hogar	Porcentaje de personas de 18 años y más que participan en actividades culturales fuera del hogar
Gobernanza	Objetivo 2; indicador N° 1	Preferencia de la democracia sobre otra forma de gobierno	Porcentaje de personas de 18 años y más que prefieren la democracia como sistema de gobierno
	Objetivo 2; indicador N° 2	Forma urbana	Mide cuán cerca se está del valor ideal de intersecciones (100/Km ²) de calles, de longitud (20 Km) y área destinada a calles (36%) en cada ciudad
	Objetivo 2; indicador N° 3	Eficiencia del gasto local	Relación del gasto ejecutado respecto del planificado por municipio
	Línea Estratégica 04; indicador N° 1	Conformación legal de las regiones metropolitanas	Criterios de verificación: Reconocimiento de la Región por Ley; aprobación de los concejos municipales involucrados; estructura organizacional conformada; Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) y; código institucional
	Línea Estratégica 04; indicador N° 2	Crecimiento de la superficie aprobada de construcción respecto del crecimiento de la mancha urbana	Relación del crecimiento de la superficie aprobada para construir respecto del crecimiento de la mancha urbana
	Línea Estratégica 04; indicador N° 3	Control urbanístico	Ratio de notificaciones de demolición respecto del número de autorizaciones de construcción.
	Línea Estratégica 04; indicador N° 4	Forma del crecimiento de la mancha urbana	Índice de Forma Urbana calculado para el área de crecimiento de la mancha urbana entre los años 2012 y 2019
	Línea Estratégica 05; indicador N° 1	Autonomía financiera municipal	Porcentaje de ingresos propios respecto del ingreso total del municipio
	Línea Estratégica 05; indicador N° 2	Presión fiscal municipal	Suma de: impuestos directos + impuestos indirectos + tasas y patentes en relación a la población
	Línea Estratégica 05; indicador N° 3	Apalancamiento financiero	Relación entre los ingresos obtenidos mediante negociación con terceros (crédito externo, donación externa y donación interna, crédito interno) respecto de los ingresos totales del municipio
	Línea Estratégica 05; indicador N° 4	Ingresos propios de los gobiernos municipales basados en suelo	Ingresos del gobierno municipal por concepto de cobros basados en la propiedad inmueble en relación al total de ingresos.
	Línea Estratégica 06; indicador N° 1	Confianza interpersonal	Percepción de confianza que manifiestan las personas con respecto a otras de su entorno
	Línea Estratégica 06; indicador N° 2	Variación anual de la tasa de disturbios	Comparación de la cantidad de disturbios públicos registrados en un año en comparación con la cantidad del año anterior
	Línea Estratégica 07; indicador N° 1	Proporción de especialidades o posgrados relacionados a temas de planificación urbana	Porcentaje de cursos de posgrados relacionados a temas de planificación urbana respecto al total de la oferta de cursos de posgrado

Objetivo	Nivel	Indicador	Descripción
Gobernanza	Línea Estratégica 07; indicador N° 2	Acceso a la computadora e internet en casa	Porcentaje de hogares que dispone de internet y computadora
	Línea Estratégica 07; indicador N° 3	Proporción de personas de 18 años o más que utilizan internet para interactuar con instituciones públicas y privadas	El porcentaje de habitantes de 18 años y más edad que se conecta al internet para realizar consultas o establecer interacción con instituciones públicas y privadas por vía electrónica
	Línea Estratégica 08; indicador N° 1	Acceso a la información pública	Porcentaje de elementos disponibles en la página Web del municipio de 10 elementos esenciales (gasto e ingresos, organigrama, salarios, etc.)
	Línea Estratégica 08; indicador N° 2	Proporción de gobiernos municipales que generan información estadística pública sobre su ciudad	GAM que tienen en su página Web: N° de habitantes en áreas urbanas, Calidad ambiental a nivel urbano, datos de género, transporte a nivel urbano y seguridad ciudadana
	Línea Estratégica 08; indicador N° 3	Avance hacia el catastro multifinanciado	Número de gobiernos municipales (con ciudades con 40 mil habitantes o más) que cuentan con catastro físico, legal y económico
Ordenadas	Objetivo 3; indicador N° 1	Eficiencia en el uso del suelo	Relación entre el consumo de la tierra (tasa de crecimiento promedio anual de la superficie de la mancha urbana) y el crecimiento de la población (tasa de crecimiento promedio anual intercensal de la población).
	Línea Estratégica 09; indicador N° 1	Suelo urbanizado en áreas de restricción	Porcentaje del área urbana construida en: áreas protegidas -nacionales, departamentales y municipales- + TIOC's + concesiones de explotación primaria -minera-
	Línea Estratégica 09; indicador N° 2	Porosidad de la mancha urbana	Porcentaje de superficie no edificada: superficie de la red vial y superficie de áreas verdes, plazas y parques abiertos al aire libre respecto de la superficie de la mancha urbana
	Línea Estratégica 09; indicador N° 3	Densidad de población	Población por kilómetro cuadrado
	Línea Estratégica 10; indicador N° 1	Forma urbana	Valor estandarizado por kilómetro cuadrado de los siguientes criterios: valor ideal de intersecciones (100/Km ²) de calles, longitud (20 Km) de calles y área destinada a calles (36%)
	Línea Estratégica 10; indicador N° 2	Diversificación de funciones urbanas	Número de funciones urbanas en cada ciudad y su distribución espacial
	Línea Estratégica 10; indicador N° 3	Diversificación de funciones urbanas	Número de funciones urbanas en cada ciudad y su distribución espacial
Saludables y con Calidad de Vida	Objetivo 4; indicador N° 1	Tiempo promedio de viaje diario	Promedio en minutos por traslado en transporte motorizado
	Objetivo 4; indicador N° 2	Accesibilidad a espacio público	Porcentaje del área de la mancha urbana que tiene acceso a espacio público con un buffer de 400 m.
	Objetivo 4; indicador N° 3	Variación anual de la tasa de delitos contra la vida	Variación porcentual en la ocurrencia de delitos contra la vida
	Línea Estratégica 11; indicador N° 1	Porcentaje de suelo servido	Número de conexiones de alcantarillado en relación al número de conexiones de agua potable
	Línea Estratégica 11; indicador N° 2	Porcentaje de hogares en tugurios	Porcentaje de población que vive en viviendas sin agua segura, saneamiento adecuado o hacinada
	Línea Estratégica 11; indicador N° 3	Variación porcentual en el registro de denuncias por pago de sobornos por la prestación de un servicio público	Proporción de personas de áreas urbanas del país que aprueban o justifican el pago de sobornos
	Línea Estratégica 12; indicador N° 1	Asequibilidad de transporte público	Porcentaje del ingreso que debería gastar el 20% más pobre de la población para realizar 60 viajes en transporte público
	Línea Estratégica 12; indicador N° 2	Vehículos de transporte público por cantidad de población	Número de vehículos motorizados del transporte público respecto de la población urbana

Objetivo	Nivel	Indicador	Descripción
Saludables y con Calidad de Vida	Línea Estratégica 12; indicador N° 3	Porcentaje del parque automotor que utiliza energía no tradicional	Porcentaje de vehículos que utilizan gas o electricidad
	Línea Estratégica 13; indicador N° 1	Calidad de espacio público	Proporción de servicios/funciones con los que cuentan los espacios públicos respecto de cajeros, escuelas, establecimientos de salud, campos deportivos, iglesias o área verde, con un buffer de 100m
	Línea Estratégica 13; indicador N° 2	Accesibilidad a centros de salud	Porcentaje de la superficie de la mancha urbana cubierta por centros de salud con un buffer de 1000 m.
	Línea Estratégica 14; indicador N° 1	Índice de percepción de seguridad	Porcentaje de personas de 15 años y más edad que se sienten seguras al caminar solas de noche por su vecindario
	Línea Estratégica 14; indicador N° 2	Índice de victimización de personas	Personas que fueron víctima de maltrato físico, verbal o psicológico, robo, estafa y secuestro por habitante
	Línea Estratégica 14; indicador N° 3	Variación porcentual en el registro de denuncias por conflictos de convivencia vecinal	Muestra el incremento o disminución del número de denuncias por conflictos de convivencia vecinal de un año respecto del anterior
Sustentables y Resilientes	Objetivo 5; indicador N° 3	Número de damnificados por desastres	Número de damnificados por desastres naturales cada 5 años de manera acumulada
	Línea Estratégica 15; indicador N° 1	Huella de Carbono de la ciudad	Cantidad de gases de efecto invernadero emitidas a la atmósfera en un año expresado en tCO2 equivalentes
	Línea Estratégica 15; indicador N° 2	Incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas	Número de registros de atención de niños de 0 a 4 años que sufrieron Infecciones Respiratorias Agudas
	Línea Estratégica 15; indicador N° 3	Incidencia de Enfermedades Diarreicas Agudas	Número de registros de atención de niños de 0 a 4 años que sufrieron Enfermedades Diarreicas Agudas
	Línea Estratégica 15; indicador N° 4	Área verde per cápita	Superficie de área verde en relación a la población
	Línea Estratégica 15; indicador N° 5	Proporción de superficie no impermeabilizada	Porcentaje del área de la mancha urbana que no está cubierta por construcciones de ningún tipo
	Línea Estratégica 16; indicador N° 1	Proporción de residuos valorizados	Porcentaje de residuos reciclados en relación a los generados
	Línea Estratégica 16; indicador N° 2	Proporción de manejo inadecuado de residuos sólidos	Porcentaje de hogares que eliminan residuos sólidos inadecuadamente
	Línea Estratégica 16; indicador N° 3	Años de vida útil de sistemas de disposición final sanitariamente seguros	Número de años de vida útil que le queda a un relleno sanitario por ciudad
	Línea Estratégica 17; indicador N° 1	Incidencia de sobrepeso y obesidad	Porcentaje de personas que tienen un Índice de Masa Corporal (IMC) mayor a 2 Desviaciones Estándar (DE) sobre el valor normativo de acuerdo a la edad
	Línea Estratégica 17; indicador N° 2	Falencia de alimentación nutritiva	Porcentaje de hogares con personas que no tuvieron acceso a alimentación nutritiva y saludable
	Línea Estratégica 17; indicador N° 3	Proporción de energías renovables	Porcentaje de energía eléctrica que se produce por fuentes eólicas, solares y biomasa
	Línea Estratégica 18; indicador N° 1	Variación porcentual anual de la inversión nacional en gestión de riesgos	Variación porcentual anual de la inversión nacional asignada a gestión de riesgos
	Línea Estratégica 18; indicador N° 2	Densidad de médicos por mil habitantes	Número de médicos por cada 1000 habitantes
	Línea Estratégica 18; indicador N° 3	Porcentaje de hogares que cuentan con agua limpia	Porcentaje de hogares que consideran que el agua que utilizan es limpia
	Línea Estratégica 18; indicador N° 4	Número de personas con enfermedades transmitidas por vectores	Número de personas que declararon tener chagas o dengue
	Línea Estratégica 18; indicador N° 2	Densidad de médicos por mil habitantes	Número de médicos por cada 1000 habitantes
	Línea Estratégica 18; indicador N° 3	Porcentaje de hogares que cuentan con agua limpia	Porcentaje de hogares que consideran que el agua que utilizan es limpia
	Línea Estratégica 18; indicador N° 4	Número de personas con enfermedades transmitidas por vectores	Número de personas que declararon tener chagas o dengue

Objetivo	Nivel	Indicador	Descripción
Productivas	Objetivo 6; indicador N° 1	PIB por persona ocupada	Producto Interno Bruto total de una ciudad por persona ocupada
	Objetivo 6; indicador N° 2	Densidad económica	Producto Interno Bruto en relación a la superficie de la mancha urbana (PIB por Km2)
	Línea Estratégica 19; indicador N° 1	Incremento neto de empresas por cada mil habitantes	Variación anual en el número neto de empresas por mil habitantes
	Línea Estratégica 19; indicador N° 2	Brecha de productividad entre ciudades	Variación de la tasa de crecimiento promedio anual del PIB por ciudad entre censos
	Línea Estratégica 19; indicador N° 3	Proporción de calles con alta accesibilidad	Porcentaje de calles con un ancho mayor a 12 metros respecto del total de calles
	Línea Estratégica 19; indicador N° 4	Tasa de ocupación	Porcentaje de ocupados respecto a la población de 10 años y más
	Línea Estratégica 19; indicador N° 5	Tasa de informalidad en el empleo	Porcentaje de ocupados informales: trabajadores del sector semiempresarial (asalariados, empleadores, socios o cooperativistas que realizan alguna actividad económica en empresas o instituciones donde trabajan menos de 5 personas) y sector familiar (trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares)
	Línea Estratégica 20; indicador N° 1	Proporción de unidades económicas de la industria manufacturera que cuenta con sistemas de gestión o productos certificados	Porcentaje de unidades económicas de la industria manufacturera que cuenta con sistemas de gestión o productos certificados
	Línea Estratégica 20; indicador N° 2	Proporción de ocupados en actividades de innovación	Porcentaje de ocupados como profesionales, científicos o intelectuales en relación al total de ocupados
	Línea Estratégica 20; indicador N° 3	Porcentaje de unidades económicas de la industria manufacturera que realizaron innovación tecnológica	Porcentaje de empresas manufactureras que declara haber realizado innovación en su proceso productivo durante el último año



The background is a solid teal color. Overlaid on this are several large, semi-transparent, curved lines in a darker shade of teal. These lines sweep across the lower half of the image, creating a sense of movement and depth. The lines are of varying thickness and overlap each other.

10

PRIORIZACIÓN

Análisis de priorización de acciones

Cada uno de los objetivos con sus respectivas líneas estratégicas acción fue objeto de una priorización utilizando la metodología Sinfonía utilizando una matriz de influencia.

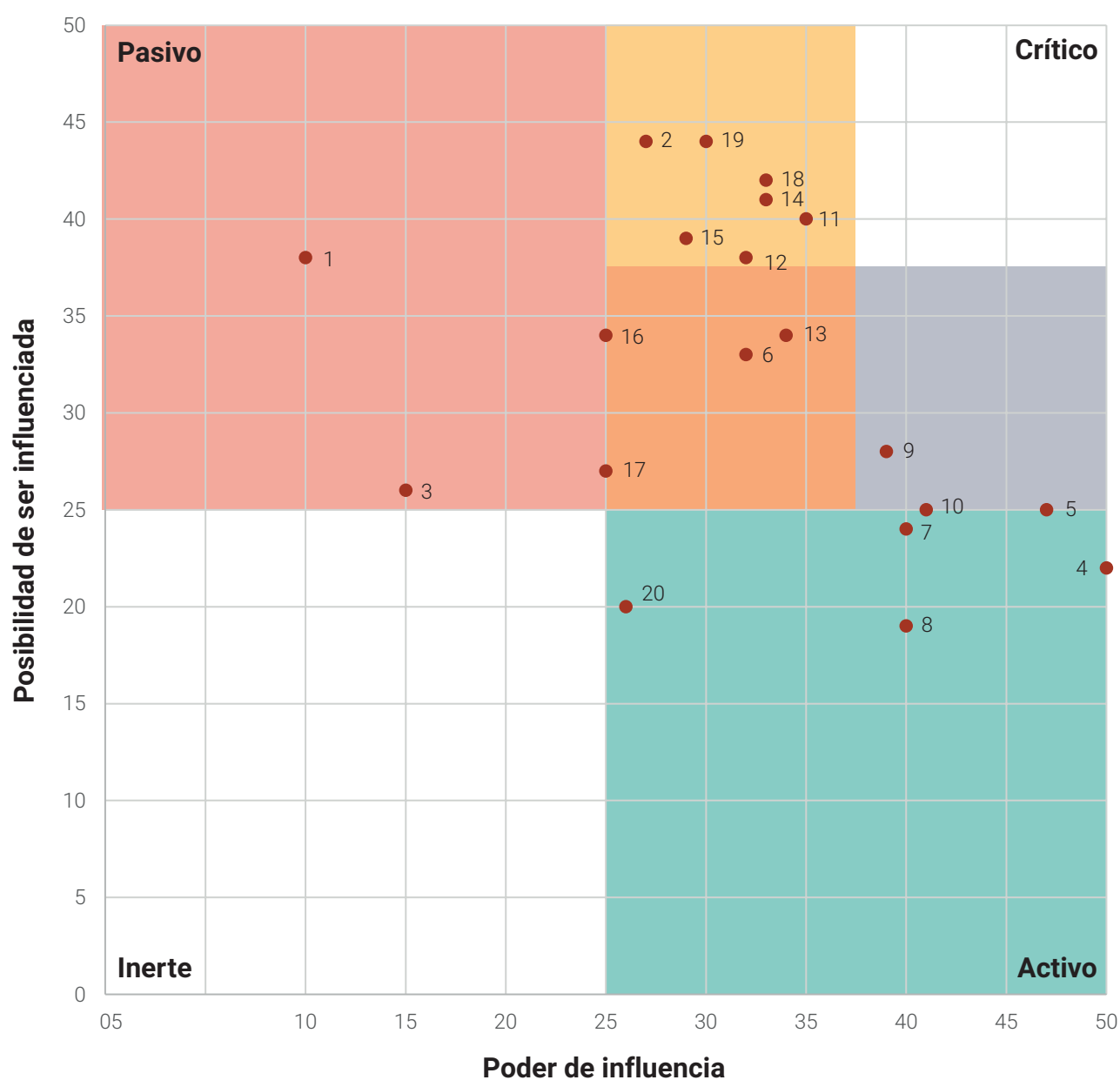
La prioridad máxima se establece en el cuadrante inferior derecho, allí se encuentran líneas activas con alto poder de influencia y poco influenciadas, en tanto que

el cuadrante superior derecho, se considera crítico, es decir, debería considerarse iniciar las líneas una vez realizadas las líneas activas y con un monitoreo cercano de cada una. El cuadrante superior izquierdo es pasivo, es decir, líneas cuyo efecto solo podrá verse en el largo plazo. El cuadrante inferior derecho correspondería a líneas inertes, es decir, el esfuerzo no reditúa resultado alguno.

Líneas estratégicas

LE	Descripción		
1	Disminuir las brechas de género y generacionales.	10	38
2	Reducir la desigualdad y la segregación socioespaciales incrementando el acceso a oportunidades y recursos.	27	44
3	Fortalecer las identidades culturales poniendo en valor el patrimonio y la memoria colectiva, y promoviendo las artes.	15	26
4	Transformar la institucionalidad de las ciudades.	50	22
5	Incrementar las capacidades y la autonomía financieras de las ciudades.	47	25
6	Promover la convivencia y la apropiación positiva de la ciudad mediante la construcción de una cultura de paz, diálogo, la participación y corresponsabilidad sociales.	32	33
7	Contar con información y datos de calidad, formación especializada y procesos de investigación aplicados al desarrollo urbano.	40	24
8	Promover el gobierno electrónico y abierto y la gestión inteligente de las ciudades.	40	19
9	Gestionar equitativamente el suelo potenciando procesos integrados de ordenamiento urbano y territorial.	39	28
10	Incorporar a las ciudades y desarrollar el ordenamiento urbano y territorial en el Sistema de Planificación Integral del Estado.	41	25
11	Facilitar el acceso equitativo a servicios urbanos de calidad	35	40
12	Promover la movilidad urbana eficiente y sustentable con inclusión social y enfoque de género	32	38
13	Incrementar los equipamientos urbanos, con énfasis en la salud, y el espacio público.	34	34
14	Desarrollar ciudades más seguras con enfoque en la prevención de la violencia.	33	41
15	Optimizar la gestión integral ambiental de las ciudades, precautelando el equilibrio de las funciones ambientales, protegiendo la salud y reduciendo las desigualdades socioespaciales.	29	39
16	Fortalecer los sistemas de gestión integral de residuos sólidos.	25	34
17	Impulsar modalidades de producción urbana y hábitos de consumo sustentables y saludables.	25	27
18	Gestionar los riesgos de forma integral e implementar medidas de adaptación al cambio climático.sólidos.	33	42
19	Elevar la productividad a partir de la gestión de economías de aglomeración, el desarrollo de entramados productivos y la cualificación de los entornos de trabajo.	30	44
20	Impulsar procesos de transformación productiva basados en la investigación, innovación y desarrollo (I+D+I).	26	20

Ilustración 13: Análisis de priorización de acciones



Bibliografía

- Allan, P., Bryant, M., & Wirsching, C. e. (2013). The Influence of Urban Morphology on the Resilience of Cities Following an Earthquake. *Urban Design*, 18(2), 242-262.
- Asamblea Legislativa Plurinacional. (2010, Diciembre 21). Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra. La Paz, La Paz, Bolivia.
- Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte. (2019, febrero 03). Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte. Retrieved from <https://www.att.gob.bo/content/la-att-reporta-que-existen-m%C3%A1s-de-114-millones-de-l%C3%ADneas-m%C3%B3viles-registradas-en-la-gesti%C3%B3n>
- Autoridad Supervisora de Agua Potable y Saneamiento. (2018). Indicadores de desempeño de las EPSAs reguladas en Bolivia. La Paz.
- Cabrera, L. (2015). Cultura Ciudadana en la Zona Metropolitana de Cochabamba. In M. T. Zegada, Cochabamba posible: Percepciones e imaginarios en el área metropolitana (pp. 155-164). Cochabamba: Cochabamba Nos Une. Observatorio Ciudadano.
- Cámara Nacional de Industrias. (2019). Propuesta de política industrial para Bolivia.
- CEPAL. (2020). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Autonomía Económica.
- Comité Plurinacional de Tecnologías de la Información y Comunicación COPLUTIC y Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación AGETIC. (2017). Plan de implementación de gobierno electrónico 2017-2025. La Paz.
- Delgado B., F., Rist, S., & Escóbar, C. (2010). El desarrollo endógeno sustentable : como interfaz para implementar el vivir bien en la gestión pública boliviana. Cochabamba, La Paz: Plural editores AGRUCO.
- DesInventar Sendai - UNDRR. (2020, 08 24). Marco de Sendai para la reducción de desastres - Sendai framework for disaster risk reduction. Retrieved from <https://www.desinventar.net/DesInventar/profiletab.jsp?country-code=bol&continue=y>
- Farromeque Quiroz, R. (2016). Perfil logístico de América Latina PERLOG - Bolivia. CAF Banco de Desarrollo de América Latina.
- Fischer, C. O. (2017). La sequía 2016 en Bolivia y su recuperación en las ciudades de La Paz y El Alto. La Paz: Banco Mundial.
- Foro Económico Mundial. (2019). Reporte global de competitividad de 2019.
- Foronda Rojas, C. (2018). Características y efectos de la innovación en empresas de Bolivia: Una aplicación del modelo CDM. Investigación & Desarrollo.
- Fundación Jubileo. (2019, 02 23). En 12 años importación de alimentos creció en un 172%. Retrieved from <https://www.jubileobolivia.org.bo/Publicaciones/Desarrollo-Humano/Jubileo:-En-12-anos-importacion-de-alimentos-crecio-en-un-172>
- Fundación Tierra. (2018). Sobrepeso y obesidad en la ciudad de El Alto.
- INESAD. (2019). La Creación de empleo se estanca en el país. La Paz. Retrieved from <https://www.inesad.edu.bo/2019/06/05/la-creacion-del-empleo-formal-es-cara-y-se-estanca-en-el-pais/>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015a). Características de la población - Censo de Población y Vivienda 2012. La Paz.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015b). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. La Paz.
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). Encuesta de prevalencia y características de la violencia contra las mujeres en espacio público. La Paz: INE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2017). Encuesta de Demografía y Salud – EDSA 2016. La Paz, Bolivia: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). Tasa de desocupación urbana. Retrieved from Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.gob.bo/index.php/desocupacion/>

- Julien Rebotier & Pascale Metzger. (2016). Para una contribución colectiva a un debate regional sobre los estudios urbanos. 1 - 21.
- Koch, F. (2019). Estado de la Movilidad Urbana Sostenible en Bolivia. La Paz: En edición.
- LAPOP, C. (2014). Proyecto de Opinión Pública de América Latina. La Paz: CEPAL.
- Ministerio de Hidrocarburos. (2015). Balance Energético Nacional 2000 - 2014. La Paz.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua. (2011). Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos en Bolivia. La Paz.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua. (2016). Informe Nacional de Calidad de Aire en Bolivia – 2015. Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. (2016). Informe País “Construyendo Comunidades Urbanas para Vivir Bien en el Siglo XXI” para Hábitat III. La Paz.
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. (2017). Estado del Catastro en Bolivia. La Paz.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos. Nueva York y Ginebra: ONU.
- ONU-Habitat. (2016). Nueva Agenda Urbana. Quito.
- ONU-Habitat. (2020). Marco de la Evaluación de la Normativa en materia de planeamiento urbanístico en Bolivia. Nairobi.
- ONU-Habitat Bolivia. (2019, agosto). Análisis Financiero para el desarrollo de la política nacional urbana del Estado Plurinacional de Bolivia. Nairobi.
- ONU-Habitat Bolivia. (2020). Primer reporte del estado de la prosperidad de las ciudades de Bolivia. La Paz: En edición.
- Revolución Jigote - Captura Consulting. (2014). Índice de Cultura Ciudadana. Santa Cruz de la Sierra. Santa Cruz.
- Saravia, J. (2013). Victimización e inseguridad ciudadana: Entre la inercia institucional y la autodefensa social. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).
- Servicio Estatal de Autonomías. (2016). Boletín informativo: Avances del Proceso Autonómico. La Paz.
- Servicio Estatal de Autonomías. (2018). Finanzas Públicas. Proceso de Diálogo rumbo al pacto fiscal. La Paz.
- Servicios Ambientales S.A. (2019). Concept Note y Fichas Territoriales: análisis sectorial para un desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al cambio climático a partir de los resultados del Proyecto Huella de Ciudades en Bolivia. La Paz: Banco de Desarrollo de América Latina - CAF.
- UDAPE. (2015). Evaluación del daño y pérdidas por eventos climáticos. La Paz: Greco SRL.
- Vargas, G. (2015). Valores y atributos del involucramiento público ciudadano. Compromiso cívico y participación política en áreas metropolitanas. In R. (. Laserna, Estudios en el Eje Metropolitano (Santa Cruz – Cochabamba – La Paz) (pp. 32-44). Cochabamba: FORO REGIONAL Ciudadanía – Los Tiempos – Ceres.
- Vargas, J. (2015). Victimización e inseguridad. Entre la inercia institucional y la autodefensa social. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Vergara, W., Ríos, A. R., Galindo, L. M., Gutman, P., Isbell, P., Suding, P. H., et al. (2013). The Climate and Development Challenge for Latin America and the Caribbean. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico. (2019). Informe situacional emitido en base a la solicitud de información por parte de ONUHabitat en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades. La Paz.
- Viceministerio de Autonomías. (2019). Reporte de Áreas Urbanas Homologadas. La Paz.
- Water Footprint Network. (2019). Water Footprint Network. Retrieved from <https://waterfootprint.org/en/>
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. (2018). Rendición de cuentas - Gestión 2018. La Paz.



Política nacional de
desarrollo integral de

ciudades



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,
SERVICIOS Y VIVIENDA

Con el apoyo de

ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



Suecia
Sverige